



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

19^a sesión plenaria

Miércoles 1° de octubre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Vu Khoan.

Sr. Vu Khoan (Viet Nam) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación vietnamita, deseo felicitarlo calurosamente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en el quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su acertada dirección este período de sesiones se verá coronado por excelentes resultados.

También quiero manifestar el agradecimiento de la delegación vietnamita por la activa labor realizada por el Sr. Razali Ismail como Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones, que estuvo caracterizado por nuevos adelantos en la marcha de las Naciones Unidas hacia el cumplimiento de su mandato de contribuir a la paz y el desarrollo en todo el mundo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente al Sr. Kofi Annan, quien en el breve período transcurrido desde que ocupó el importantísimo cargo de Secretario General de las Naciones Unidas ha conseguido

llevar a cabo una enorme labor, que incluye los esfuerzos encaminados a reformar las Naciones Unidas a la luz de los cambios que han tenido lugar en el mundo y en respuesta a las aspiraciones de los pueblos con respecto a nuestra Organización mundial.

La humanidad se aproxima en forma acelerada al fin del siglo XX y se prepara para entrar en el tercer milenio con un sincero deseo de poder vivir mejor y con mayor tranquilidad. Ese deseo se torna aún más verdadero cuando recordamos el siglo actual, que se ha visto ensombrecido por las negras nubes de dos guerras mundiales y por un sinnúmero de conflictos grandes y pequeños. Ese deseo se torna aún más urgente habida cuenta de que la mente ilimitada del hombre ha producido numerosos inventos milagrosos, abriendo así una nueva era llamada “era posindustrial” o “era de la información”, mientras que más del 25% de la población del mundo en desarrollo aún vive en la pobreza, unos 840 millones de personas padecen hambre o se enfrentan a la inseguridad alimentaria, y aun en países industrializados más de 100 millones de personas viven por debajo de la línea de pobreza y 37 millones carecen de empleo.

En esas circunstancias, es comprensible que todas las naciones estimen que la necesidad de consolidar la paz y promover el desarrollo es su principal prioridad para que el siglo XXI sea un siglo con menos conflictos y menos pobreza.

La paz y el desarrollo se complementan; están juntos como las dos caras de una misma moneda. Sólo es posible concebir el desarrollo sostenible si se construye sobre la premisa sólida de la paz duradera: paz para todas las naciones, paz para cada región y paz para todo el planeta. Al respecto, nos adherimos plenamente a los conceptos que figuran en el Programa de Desarrollo: el desarrollo es un requisito previo para lograr la paz y, al mismo tiempo, la paz es una condición previa para alcanzar el desarrollo.

Nos podemos sentir complacidos ante el hecho de que durante el año transcurrido diversos acontecimientos han demostrado que sigue vigente la tendencia hacia la consolidación de la paz. Se han encontrado soluciones políticas a una serie de conflictos de larga data. Se han producido mejoras parciales en las relaciones entre varias naciones, incluidas las grandes Potencias. Siguiendo los pasos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, ha entrado en vigor la Convención sobre las armas químicas. La zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental es hoy una realidad.

A pesar de todo ello, aún no es posible garantizar una paz duradera para los pueblos del mundo si esa paz no se construye sobre una base equitativa. Realmente es injusto que algunos países puedan mantener una superioridad absoluta, que incluso les permite utilizar su poder para imponer su voluntad a otros países, mientras muchos otros tienen que vivir con el miedo que causa la inseguridad. En ese contexto, sostenemos que aún existe la necesidad de liberar a nuestro planeta de la carga de las armas nucleares, de prohibir en forma completa y decidida la producción, el almacenamiento, la amenaza y el uso de este tipo de armas tan horribles y letales. En el mismo contexto, esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares firmen el protocolo que se anexa al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Asia Sudoriental a fin de fortalecer el Tratado en cuestión y, de esa forma, contribuir a la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

No es posible lograr la paz en el mundo si aún persisten conflictos en diversas partes del planeta. Hoy, el Oriente Medio es una vez más motivo de preocupación para todos. Compartimos la noción de que es necesario desplegar enormes esfuerzos para lograr una paz duradera en esa región, que ha padecido demasiado y durante demasiado tiempo. Sólo será posible lograr esa paz si se garantiza la seguridad de las naciones que se encuentran en la región, si se respetan los derechos fundamentales del pueblo palestino, incluido el derecho a establecer un Estado independiente palestino, y, en un plazo más inmediato, si se aplican estrictamente las resoluciones pertinentes de las Naciones

Unidas y los principios de la Conferencia de Madrid, así como los acuerdos concertados.

En Asia y el Pacífico en general y en el Asia sudoriental en particular, en que la estabilidad afortunadamente se está afianzando, se están realizando esfuerzos adicionales a fin de consolidar esta tendencia. Como país que limita con Camboya, prestamos gran atención a la situación en esa nación vecina. Nuestra posición sobre la cuestión de Camboya es bien conocida por todos, a saber: en cumplimiento de nuestra política exterior general, perseveramos en la defensa del principio del pleno respeto a la independencia y la soberanía de las naciones y al principio de que los asuntos internos de un país deben estar en manos del pueblo de ese país, libre de toda injerencia externa. Al mismo tiempo, deseamos, desde lo más profundo de nuestro corazón, que el pueblo de Camboya alcance la paz y la estabilidad y así pueda reconstruir un país próspero en su tierra. Queremos sinceramente fomentar de manera incansable relaciones de amistad y cooperación con el Reino de Camboya.

Como país costero del Mar de China Meridional, que nosotros llamamos Mar Oriental, Viet Nam siempre ha considerado que las controversias en esa zona se deben resolver mediante negociaciones sobre la base del derecho internacional, y en particular sobre la base de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, con miras a alcanzar una solución sostenible y duradera. Por el momento, es necesario mantener el statu quo, ejercer la moderación y abstenerse de cometer actos que puedan agravar aún más la situación y perjudicar la estabilidad de la región y la seguridad de la navegación marítima internacional. Al mismo tiempo, debemos tratar de adoptar medidas de cooperación aceptables para todas las partes en cuestión. Compartimos la satisfacción ante los recientes acontecimientos positivos relacionados con la situación en la península de Corea, y deseamos que esos acontecimientos propicien una paz duradera en esa parte tan sensible de nuestro mundo.

Aunque la paz es la condición más importante para el desarrollo, la paz sola, sin la cooperación entre los Estados sobre la base de la equidad y el respeto y beneficios mutuos, no es suficiente. En la actualidad, en un mundo de creciente interdependencia y bajo la repercusión de la mundialización y de las tendencias hacia la regionalización, la necesidad de la cooperación para el desarrollo es cada vez más intensa.

Es obvio que las naciones se enfrentan a oportunidades sin precedentes en lo que respecta a la ampliación de los

mercados, a la incorporación de más asociados y a la intensificación de las inversiones y de las transferencias de tecnología con miras a un mayor crecimiento. Por otra parte, existe una dura realidad, especialmente para los países en desarrollo: el proceso de liberalización ha agudizado en grado sumo la competencia, y en esa competencia las ventajas no favorecen a los países que, debido a determinadas circunstancias, se encuentran aún en un bajo nivel de desarrollo económico. Por consiguiente, no es sorprendente que la brecha entre los países ricos y los pobres se esté ensanchando y esté causando grandes pérdidas para las naciones en desarrollo.

Ante esa situación la comunidad internacional tiene dos caminos a seguir: dejar que las cosas sigan su curso, lo que agravará la crisis, afectando la situación económica y política mundial, o cooperar en aras del desarrollo compartido. En nuestra humilde opinión, la primera alternativa no beneficia a nadie, en tanto que la otra acarrea beneficios para todos.

Con esa percepción, consideramos que es necesario invertir la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral.

Con esa percepción, esperamos con interés mayores transferencias de tecnología, ya que los enormes y rápidos avances tecnológicos y científicos plantean el peligro de que los países en desarrollo queden todavía más atrás.

Con esa percepción, deseamos recalcar la necesidad de establecer condiciones comerciales razonables, teniendo en cuenta las dificultades a que se enfrentan los países en desarrollo, y de garantizar que los países desarrollados amplíen el acceso a los mercados para los productos básicos de los países en desarrollo.

Con esa percepción, creemos que ya es hora de eliminar completamente las formas obsoletas de pensar y actuar, es decir, la imposición de condiciones injustas en las relaciones económicas y comerciales, las sanciones, los embargos y otros, que distorsionan las relaciones internacionales, causan sufrimiento a los pueblos y violan seriamente el derecho más básico del ser humano, el derecho a una vida pacífica.

En las circunstancias generales de nuestro mundo actual, la necesidad de reformar las Naciones Unidas se ha vuelto cada vez más imperativa. Compartimos muchas de las ideas que ha presentado el Secretario General. A nuestro juicio, además de su contribución al mantenimiento de

la paz, el fomento de una cooperación internacional equitativa —una gran prioridad en el programa de las Naciones Unidas— debe implicar una mayor asistencia para el desarrollo. Ofrecemos nuestro firme apoyo a las ideas que figuran en el informe del Secretario General titulado: “Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma” (A/51/950), en el que se subraya especialmente que la promoción del desarrollo económico y de la cooperación para el desarrollo constituyen el mandato y la función primordiales de las Naciones Unidas. Esperamos que los países, especialmente los países desarrollados, aumenten sus contribuciones a los programas de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo.

En esta ocasión, deseo expresar nuestro gran aprecio a las instituciones del sistema de las Naciones Unidas por la asistencia que han brindado a Viet Nam, especialmente en la tarea de promover nuestra renovación económica a fin de aplicar programas sociales de alivio de la pobreza, de desarrollo de la sanidad y la educación y de integración internacional. El compromiso de fortalecer aún más la eficiencia de la asociación entre Viet Nam y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fue acordado por las dos partes en la conferencia en la que se examinaron los 20 años de cooperación entre Viet Nam y las Naciones Unidas, que se celebró recientemente en Hanoi.

Por lo que respecta a la estructura de las Naciones Unidas, siempre hemos considerado que debe reflejar los cambios fundamentales que han tenido lugar durante el último medio siglo o más, el más notable de los cuales ha consistido en que más de 100 Estados independientes se han unido a las Naciones Unidas. Su estructura organizativa y sus procedimientos de trabajo deben ser más democráticos. Es necesario fortalecer la representación de los países en desarrollo, especialmente en el Consejo de Seguridad, y al mismo tiempo se debe seguir reforzando el papel de la Asamblea General. En este sentido, compartimos las opiniones de que es necesario aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de no permanentes, con un número satisfactorio de puestos para los países en desarrollo de Asia, África y América Latina, y garantizar que todos los Miembros tengan responsabilidades y derechos similares. Creemos que, a fin de elaborar un programa amplio para la reforma de las Naciones Unidas, se debería establecer un comité plenario.

La Asamblea Nacional de Viet Nam acaba de celebrar en Hanoi la primera reunión de su décima legislatura para elegir a los más altos dignatarios del Estado y aprobar la lista de nuevos miembros del Gobierno, con lo que ha

logrado una importante continuidad de generaciones de dirigentes. Esta Asamblea Nacional es especialmente importante, ya que conducirá a nuestro país al siglo XXI por el camino de una renovación general a fin de lograr el objetivo de “un pueblo próspero, un país fuerte y una sociedad justa y civilizada” mediante el proceso de industrialización y modernización nacionales, a fin de convertir a Viet Nam en un Estado básicamente industrializado para el año 2020.

En la esfera de sus relaciones exteriores, Viet Nam seguirá constantemente una política exterior de apertura, independencia, diversificación y promoción de las relaciones multilaterales mediante una integración gradual a nivel regional e internacional, con lo que aportará contribuciones valiosas a la causa de la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social. En línea con esta política, Viet Nam continuará siendo Miembro activo de las Naciones Unidas y del Movimiento No Alineado. En línea con esta política, Viet Nam está realizando contribuciones constructivas para intensificar la cooperación en el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y está preparando activamente la sexta Reunión en la Cumbre de la ASEAN, que se celebrará en Hanoi a finales del año próximo. En línea con esta política, Viet Nam está trabajando denodadamente para garantizar el éxito de la organización de la séptima reunión en la cumbre de la comunidad francófona, que se celebrará próximamente en Hanoi. En línea con esta política, Viet Nam no está escatimando esfuerzos en la realización de preparativos prácticos para participar en el Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y en la Organización Mundial del Comercio. También en línea con esta política, Viet Nam desea convertirse en miembro del Consejo Económico y Social en las elecciones que se celebrarán en este período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que este deseo razonable contará con el apoyo generoso de los países Miembros.

Mientras intentan lograr las nobles aspiraciones de paz y desarrollo en vísperas de un nuevo siglo, los países de la comunidad internacional continuarán encontrando en Viet Nam un amigo sincero y un compañero constructivo. Por nuestra parte, esperamos que las actividades de las Naciones Unidas sean cada vez más efectivas para permitir que todos los países trabajen en un espíritu de paz y asociación en pro del desarrollo compartido.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Excmo. Sr. Abdus Samad Azad.

Sr. Azad (Bangladesh) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en bengalí*): Señor Presidente: Es para mí un gran placer y un honor transmitirle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras sentidas felicidades por su elección unánime. Es un homenaje adecuado, no sólo a sus sobresalientes dotes diplomáticas y a su larga asociación con las Naciones Unidas, sino también a su país, con el que disfrutamos de relaciones amistosas.

Deseo expresar a su predecesor, el Embajador Razali Ismail de Malasia, nuestro sincero reconocimiento por la labor destacada que realizó. Su presidencia fue sumamente dinámica. Por cierto, ha dado nuevo prestigio al cargo de Presidente de la Asamblea General.

Este es el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General para nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, desde su nombramiento para ocupar tan elevado cargo. En el cumplimiento de sus muy onerosas responsabilidades hace entrar en juego su singular pericia respecto del sistema de las Naciones Unidas. Por cierto, es el arquetipo del profesional conocedor de ese sistema. Su nombramiento para ocupar el cargo máximo de la Secretaría es un reconocimiento de su probada competencia. Por cierto, es encomiable la prioridad que ha otorgado a la tarea de racionalizar el sistema de las Naciones Unidas y de hacer que se adapte mejor a las realidades y exigencias actuales.

En lo que concierne al tema de la reforma, permítaseme decir que mi delegación apoya plenamente la iniciativa del Secretario General de presentar su propuesta de reforma, que la Asamblea examinará más adelante en el transcurso de sus deliberaciones. Es innegable que la propuesta es oportuna y que ha sido presentada para lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes y eficaces. Esperamos que el proceso de reforma preserve y promueva el carácter central y sagrado de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación espera también que el proceso de reforma se lleve a cabo con el objetivo primordial de fortalecer la capacidad de la Organización de abordar las cuestiones relativas al desarrollo. Bangladesh estaría a favor de que el conjunto de medidas de reforma se negociara en reuniones plenarias oficiosas con la plena participación de todos los países.

La Carta de las Naciones Unidas tiene una validez constante. Por definición, la reforma tiene que ser un proceso dinámico y periódico, pues los momentos, los problemas y las prioridades cambian. Mi delegación apoyaría plenamente todo esfuerzo por mejorar la administración y la gestión de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros

tienen el derecho e incluso el deber de insistir en que se aprovechen de una manera óptima los recursos que han confiado a la Organización para la promoción de los objetivos de la Carta. Bangladesh asegura su cooperación y apoyo plenos para eliminar la duplicación y la superposición, así como para mejorar la coordinación y la determinación de prioridades. Sin embargo, no puede aceptarse que la reforma suplante a la voluntad política, y esos dos aspectos deben apoyarse y fortalecerse mutuamente.

En el contexto del ejercicio de reforma, Bangladesh desea recalcar que el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades del Secretario General y de su personal no debe verse comprometido en modo alguno. De conformidad con el Artículo 101 de la Carta, el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad será la consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar al personal de la Secretaría, con la debida consideración de la distribución geográfica. Por lo tanto, celebramos la propuesta del Secretario General de presentar un código de conducta para los funcionarios públicos internacionales.

Ningún esfuerzo en pro de la reforma de las Naciones Unidas tendrá éxito sin los recursos financieros suficientes. La continuación de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas ha afectado gravemente el funcionamiento de la Organización. Para unas Naciones Unidas sin solidez financiera, el único remedio, que tanto necesitan, consiste en que los Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas pendientes lo hagan en forma plena e incondicional.

Afortunadamente, la era de la guerra fría, caracterizada por las alianzas de adversarios, los bloques de poder y la división ideológica, es algo del pasado. Sin embargo, hay otra guerra, en la que las Naciones Unidas deberán estar a la vanguardia, que aún hay que librar y ganar para que puedan lograrse una paz y una seguridad internacional significativas. Es la guerra contra la pobreza, la ignorancia y los prejuicios.

La paz no ocurre simplemente ni viene de manera fortuita. Debe construirse y fomentarse con diligencia y debe basarse en una serie de acciones interrelacionadas que están estrechamente vinculadas al desarrollo y a la seguridad de la humanidad. Una cultura de paz es esencial para hacer que la paz sea sostenible y amplia. Con el transcurso de los años, el concepto de seguridad ha evolucionado, así como también el concepto de desarrollo. Como lo expresó el Presidente de la Asamblea General el año pasado, las Naciones Unidas pueden ser el principal catalizador del desarrollo, un catalizador que puede ejercer gran influencia en la coordinación a nivel general con otros órganos que

tienen más acceso a los recursos pero que están establecidos de una manera menos democrática.

En los últimos años hemos debatido la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros. Es evidente que hay fundamentos lógicos para aumentar el número de miembros del Consejo a fin de darle un carácter más representativo. Parece haber surgido un consenso general sobre este aspecto de la cuestión, aunque existen discrepancias en cuanto al número exacto de miembros de un nuevo Consejo. Seguimos sin lograr un acuerdo —y mucho menos un consenso— sobre la cuestión del aumento del número de puestos permanentes. La preocupación de Bangladesh, que ya hemos expresado, es que en todo proceso de aumento del número de miembros no deben perderse de vista los intereses de los Estados más pequeños y vulnerables, para quienes es más vital lograr que las Naciones Unidas sean eficaces y dinámicas.

En el decenio de 1990 hemos celebrado una serie de conferencias mundiales de alto nivel. En esas grandes conferencias se han abordado algunos de los principales problemas que enfrentamos actualmente y, con el papel central que desempeñaron las Naciones Unidas, se alcanzó un consenso político importante. En esas reuniones se puso de relieve en especial la primacía del desarrollo humano en la tarea de lograr un desarrollo sostenido y sostenible.

El Programa de Desarrollo aprobado en junio de este año es, en cierto sentido, la culminación de esta serie de conferencias y representa una síntesis de los planes y programas de acción que se habían aprobado. El Programa es resultado de negociaciones tortuosas y arduas que se llevaron a cabo a lo largo de cuatro años. Es motivo de aliento que se haya logrado un consenso tan necesario y claramente justificado, sobre el desarrollo. De hecho, es fundamental que, junto con el Programa de Desarrollo, el seguimiento y la aplicación estén a la altura de los resultados de esas conferencias.

Bangladesh opina que, sin la plena participación de la sociedad civil, este proceso seguirá incompleto. Conscientes del papel clave de la sociedad civil en la promoción de la asociación global, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de celebrar una Asamblea del Milenio de los pueblos en el año 2000.

Ahora se acepta ampliamente que la libre empresa, la economía de mercado, el comercio y la competencia internacionales y la participación pública de base amplia en la expansión económica son la clave del crecimiento económi-

co y del desarrollo humano. A esta fórmula deben agregarse los componentes de la democracia, la buena gestión pública y el estado de derecho. Sin embargo, esto no disminuye en modo alguno el imperativo de un clima externo de apoyo, en especial en el caso de los países menos adelantados. Un mayor acceso a los mercados mundiales, en aumento de las corrientes de inversión privada extranjera, la transferencia de tecnología y de conocimientos gerenciales y una mayor asistencia externa tienen papeles muy importantes que desempeñar para asegurar el desarrollo. A nuestro juicio, la liberalización económica debe combinarse invariablemente con redes de seguridad social adecuadas para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Nos causa una cierta preocupación el hecho de que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo continúen disminuyendo a escala mundial. Esperamos sinceramente, sin embargo, que esta tendencia se invierta. El desarrollo del Sur no es solamente una inversión en la paz y la seguridad, sino que obviamente redundaría a largo plazo —y a no tan largo plazo— en provecho de los países del Norte, ya que produciría una ampliación de los mercados para sus exportaciones, con todos los beneficios que ello implica. Se ha descrito muy adecuadamente al desarrollo como una participación.

En especial debe examinarse cuidadosamente la difícil situación de los países menos adelantados, que en el pasado ha merecido un lugar destacado en el programa internacional. En los decenios de 1980 y 1990 se celebraron dos importantes conferencias internacionales sobre los países menos adelantados 1990 y se adoptaron decisiones y programas de acción importantes. Su ejecución, sin embargo, ha sido desalentadora. Abrigamos la esperanza de que pueda celebrarse en el año 2000 la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, con el fin de trazar el rumbo que ha de tomar el apoyo mundial a estos miembros más débiles a comienzos del nuevo milenio.

Instamos a que se brinde una consideración especial y se otorguen concesiones especiales a los países menos adelantados, para que puedan cumplir los plazos de la Organización Mundial del Comercio. De hecho, si la situación lo merece, podrían flexibilizarse los plazos para ese grupo de países. Instamos también a que, en la reunión de alto nivel a celebrarse en Ginebra el mes próximo, se contemplen muy favorablemente todas las cuestiones que preocupan a los países menos adelantados, entre ellas la del acceso libre de derechos de aduana de sus productos a los mercados extranjeros.

El final de la guerra fría tal vez nos hizo abrigar en forma natural la esperanza de que se establecería un orden mundial nuevo y estimulante en el que las naciones compartirían la responsabilidad de la libertad y la justicia y los fuertes respetarían los derechos de los débiles; un mundo de fronteras abiertas, intercambios abiertos y mentes abiertas. Esa visión puede —y ciertamente debe— ser nuestra meta y nuestra inspiración. Para hacerla realidad, especialmente a escala regional, la cooperación en esferas clave de actividad claramente identificadas, entre ellos el comercio y la inversión, es un valioso instrumento de desarrollo.

En nuestra propia región, a través de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), estamos trabajando para acelerar el progreso en esferas de cooperación fundamentales, como la erradicación de la pobreza, la expansión del comercio regional y las inversiones. Siempre dentro del ámbito de acción de la AAMCR, hemos iniciado un proyecto de “cuadrilátero de crecimiento” en el que participan cuatro Estados miembros —Bangladesh, la India, Nepal y Bhután— con el fin de explorar esferas de posible actividad económica conjunta y de aprovechar el factor de la contigüidad. Además, fuera del ámbito de acción de la AAMCR, Bangladesh se ha asociado a la Cooperación Económica de Bangladesh, la India, Sri Lanka y Tailandia, que busca impulsar la cooperación en las esferas económica y comercial entre sus cuatro países miembros. Recientemente se ha adoptado por consenso la decisión de permitir que Myanmar se una a este grupo subregional como miembro de pleno derecho.

El año pasado, al hacer uso de la palabra ante la Asamblea General, me referí a las negociaciones que estábamos celebrando con la India para compartir las aguas del Río Ganges. Este ha sido un problema espinoso durante más de 20 años, por lo que es motivo de gran satisfacción para todos nosotros el haber firmado en diciembre del año pasado con la India, al más alto nivel político, un tratado por 30 años sobre acuerdos relativos a la participación. La firma de este tratado, sólo meses después de que asumiera el poder el Gobierno actual, es una prueba de que, con buena voluntad y decisión política, pueden resolverse los problemas más difíciles.

A nivel nacional, estamos brindando toda la cooperación y las facilidades posibles a nuestro sector privado y proveyendo generosos incentivos a los empresarios extranjeros para que inviertan en nuestro país. El papel del Gobierno consistirá en supervisar y establecer redes de seguridad en los casos necesarios. El Gobierno está esforzándose al máximo para combatir los devastadores flagelos de la pobreza y las privaciones generalizadas, con el fin de

que podamos hacer realidad nuestro sueño —al que el Padre de la Nación, el Jeque Bangabandhu Mujibur Rahman, dedicó toda su carrera política y toda su vida— de tener un país libre, progresista y próspero, en paz con el mundo y consigo mismo.

Hemos desempeñado también el papel de pioneros en la esfera del microcrédito. Iniciado por el Banco Grameen y considerado un enfoque sumamente innovador para la erradicación de la pobreza y la habilitación de la mujer, ha sido reconocido y emulado en muchos países tanto en desarrollo como desarrollados. La Cumbre sobre el Microcrédito, celebrada en Washington a principios de este año, fue todo un éxito: se fijó allí el objetivo de liberar a 100 millones de familias del yugo de la pobreza para el año 2005. En las Naciones Unidas, los embajadores “Amigos del Microcrédito” han tenido la iniciativa de hacerse cargo del seguimiento del proceso de ejecución en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En Bangladesh hemos asignado una alta prioridad al desarrollo del sector social en esferas tales como la prestación de servicios sanitarios, la educación, la planificación familiar, la participación de la mujer en el desarrollo y la preservación y la promoción de los derechos humanos, y le hemos asignado particular énfasis. Las iniciativas y los esfuerzos de nuestra Primera Ministra en este sentido han sido ampliamente apreciados. Quiero mencionar aquí especialmente que el Gobierno, bajo la dinámica dirección de la Primera Ministra, la Jeque Hasina, ilustre hija del Padre de la Nación, ha anunciado la decisión de establecer una Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se espera que nuestro Parlamento apruebe la ley pertinente para el funcionamiento de esta Comisión el año que viene. Estamos trabajando también para establecer los *grameen* o tribunales rurales, que impartirán justicia al pueblo a nivel local. Este concepto de justicia participativa es todavía un concepto nuevo. Su propósito es asegurar una justicia rápida, eficaz y de bajo costo incluso al más humilde de los ciudadanos.

Siempre en la esfera de los derechos humanos, quiero expresar nuestra complacencia por el nombramiento de una persona tan eminente y distinguida como la Sra. Mary Robinson al cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Le aseguramos la plena cooperación de nuestro Gobierno. Tenemos muchos deseos de trabajar en estrecha colaboración con ella para la promoción de los derechos humanos, objetivo que todos compartimos y valoramos, con especial atención al derecho al desarrollo y a los derechos de la mujer y del niño.

En la Constitución de Bangladesh se estipula concretamente que nuestras relaciones internacionales deben basarse, entre otras cosas, en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es para nosotros un motivo de singular orgullo y satisfacción que Bangladesh desempeñe un papel tan activo en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Consideramos que este es un deber solemne y una garantía de nuestro compromiso con las Naciones Unidas y con los principios y propósitos de la Carta.

En la esfera del desarme, todavía nos queda un largo camino por recorrer, especialmente en lo que respecta al desarme nuclear. La entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas es un avance trascendental.

Es una verdad axiomática que nuestro mundo es cada vez más interdependiente. Lo que resulta perturbador, sin embargo, es que sigue siendo un lugar mucho más peligroso que lo que debería ser. El Asia occidental, la cuestión palestina, Bosnia y Herzegovina, el Afganistán y la región de los Grandes Lagos plantean problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas, naturalmente, están desempeñando un papel destacado en la búsqueda de soluciones pacíficas y equitativas a estos problemas.

Esperamos sinceramente que el proceso de paz del Oriente Medio siga adelante y que los años de negociaciones, inversiones y esfuerzos rindan fruto. Nuestras opiniones sobre esta cuestión particular son bien conocidas. Hay resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y acuerdos negociados fuera del ámbito de las Naciones Unidas, sobre la base de los cuales puede lograrse una paz significativa en el Oriente Medio y pueden restaurarse los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a una patria independiente.

Al acercarnos al próximo siglo, nuestro empeño colectivo deberá ser fortalecer y reforzar las instituciones, a nivel mundial, que puedan abordar eficazmente los problemas del mundo posterior a la guerra fría. Las Naciones Unidas, en esencia, representan a toda la raza humana en un microcosmos, con su sabiduría y sus locuras, sus éxitos y sus defectos. Como se dijo una vez, es un experimento de vida en común, como una sola familia humana. Por cierto, las Naciones Unidas son una organización de gobiernos, la cumbre de los órganos intergubernamentales. Y sin embargo también es cierto que sus bases descansan en los anhelos de paz duradera de los pueblos del mundo.

Las palabras iniciales de la Carta rezan:

“Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra.”

Los pueblos y naciones del mundo tendrán que trabajar concertadamente para que se pueda lograr estabilidad, prosperidad y una paz significativa a escala mundial. Por supuesto, Bangladesh estará en la vanguardia de esta empresa.

Discurso de Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sierra Leona.

Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Sierra Leona, Su Excelencia Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Kabbah (*interpretación del inglés*): Es por cierto un honor volver a dirigirme a la Asamblea General.

Señor Presidente: En nombre del pueblo de Sierra Leona y en el mío propio lo felicito por su elección para presidir los trabajos de este período de sesiones, que Ud. describió correctamente como un período que puede marcar el comienzo de una nueva era en la historia de las Naciones Unidas. Ucrania, Miembro fundador de nuestra Organización, es bien conocida por su posición decisiva en la esfera del desarme nuclear unilateral. Este hecho, por sí mismo, es una contribución importante a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Como diplomático experimentado y ex funcionario superior de la Secretaría, tiene usted total idoneidad para conducir este período de sesiones a una feliz conclusión.

También quiero rendir tributo a su predecesor, el Embajador Razali Ismail de Malasia, por la manera firme y diestra en que dirigió la Asamblea durante el examen de los temas del quincuagésimo primer período de sesiones.

Encomiamos al Secretario General por el esfuerzo valiente que ha realizado hasta ahora para trazar las sendas

de su revolución silenciosa, una reforma de la Secretaría. Esta es quizás la primera vez en la historia de la Organización en que tenemos en un mismo período de sesiones a un Presidente de la Asamblea General y a un Secretario General que fueron miembros del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Deseo transmitir, por conducto del Secretario General, nuestro agradecimiento a todos los miembros del personal del sistema de las Naciones Unidas, que han sido y siguen siendo los pilares en que se apoyan las estructuras de la paz y el bienestar económico y social que nuestra Organización está construyendo en diversas partes del mundo.

Cuando me dirigí a este órgano el año pasado, hablé extensamente sobre los esfuerzos de mi Gobierno para lograr un acuerdo de paz con el Frente Revolucionario Unido (RUF), el asentamiento de las personas desplazadas por el conflicto y la reconciliación nacional. También hablé de nuestras esperanzas: nuestras esperanzas de consolidación de nuestra nueva democracia, de reactivación de nuestra economía y de revitalización de las comunidades afectadas por años de guerra. Estos no fueron pronunciamientos ingenuos. Conocíamos muy bien los desafíos que implicaba el logro de estos objetivos, pero los estábamos enfrentando con espíritu de realismo, en el marco de un esfuerzo nacional unido y, sobre todo, con confiada esperanza.

Por ejemplo, en la esfera económica la respuesta fue promisoria. En el curso de un año mi Gobierno tuvo el mérito de proyectar un plan de seguridad social y una ley de salario mínimo; establecer la responsabilidad en la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto público; liberalizar el comercio y reformar la empresa pública, incluida la privatización; reducir la tasa de inflación del 65% al 6%; lograr una tasa del 5% en materia de crecimiento económico, que había sido de —10% un año antes, y formular planes para un código de inversiones. Estos son algunos de los indicadores de confianza que vieron los inversionistas nacionales e internacionales cuando llegaron a la conclusión de que Sierra Leona estaba bien adelantada en su camino hacia la recuperación económica. Las perspectivas de recuperación estaban en su nivel máximo en más de dos decenios.

Hoy me presento ante ustedes con tristeza en el corazón. Mientras hablo, en mi país se está desarrollando una gran tragedia. El 25 de mayo de 1997, una combinación de elementos del ejército de Sierra Leona y del Frente Revolucionario Unido derrocó en forma violenta a mi Gobierno, elegido democráticamente, y desencadenó sobre mi país un reino del terror que no tiene precedentes en alcance y ferocidad. De la noche a la mañana, Sierra leona

fue transformada en una mezcla de horrores: asesinato de civiles inocentes e indefensos, saqueos, confiscación de bienes y violación. Estas atrocidades continúan. El pueblo de Sierra Leona ha sido conducido a una larga noche de tinieblas. Por primera vez en nuestra historia se ha puesto en duda la supervivencia de nuestra sociedad nacional como un todo moral y socialmente cohesionado.

Es con el telón de fondo de estos cambios dramáticos de las condiciones que imperan en mi país que me presento hoy ante ustedes, para formular un llamamiento —un llamamiento desesperado— para que la comunidad internacional ayude a salvar a una nación y a un pueblo. Mi presencia en esta tribuna simboliza al pueblo de Sierra Leona, que tiende sus manos a las Naciones Unidas pidiéndoles que lo saquen del borde de la catástrofe.

El pueblo de Sierra Leona está unido por un temor común: el de que si no se hace algo, y se lo hace ahora, la barbarie y el carácter aventurero de la junta militar empujarán al país al abismo. Su esperanza es que la comunidad internacional no permita que la junta militar convierta a su país en un vasto campo de muerte. Si por una falla de la voluntad política o por cualquier otra razón se permite que la situación prevaleciente siga a la deriva por más tiempo, se habrán traicionado las esperanzas de una nación amante de la paz de vivir una vida digna de seres humanos. Estoy más que convencido de que no puede ser esto lo que las Naciones Unidas quisieran ver en Sierra Leona. Mi fe en las Naciones Unidas como custodio de la paz y la seguridad mundiales y como última defensa de los débiles y los indefensos sigue tan fuerte como siempre. Con la fuerza de este convencimiento, que ha sido parte de toda mi vida de adulto, planteo el caso de Sierra Leona a la atención de la Asamblea.

Lo único que puede aportar una solución duradera a la crisis y permitir que el país vuelva a la normalidad y retome su lugar como miembro responsable de la comunidad de naciones es la rápida restauración del Gobierno democráticamente electo de Sierra Leona. Con esta afirmación no estamos buscando ventajas. Insistir en la restauración de mi Gobierno no es más que reiterar que se debe restaurar al pueblo de Sierra Leona el Gobierno que eligió libre y abiertamente en las elecciones más estrechamente vigiladas en la historia posterior a la independencia del país. En verdad, cuando la Organización de la Unidad Africana (OUA) examinó este asunto, en oportunidad de su reunión en la cumbre celebrada en Harare, resolvió condenar con firmeza e inequívocamente el golpe de Estado y exhortó a que se restableciera inmediatamente el orden constitucional en Sierra Leona.

Mi Gobierno es el resultado de un proceso de transición que se realizó bajo el régimen militar del Consejo Nacional Provisional de Gobierno. Fue ese régimen el que designó a la Comisión Electoral Nacional Provisional como órgano administrativo responsable por la celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales. A solicitud de la Comisión Electoral Nacional Provisional, la secretaria del Commonwealth, con sede en Londres, puso a disposición tres expertos —entre ellos un redactor experto en legislación— que ayudarían en la preparación de las elecciones. Ninguna de esas personas había estado antes en Sierra Leona y no conocían a nadie en el país. El objetivo de su presencia era aportar a la labor de la Comisión las prácticas electorales internacionales de más alto nivel. La Unión Europea también proporcionó un experto sobre educación del votante, de Gran Bretaña, y las Naciones Unidas proveyeron un experto en logística.

En otras palabras: la comunidad internacional se hizo presente en el corazón mismo del órgano de administración de las elecciones para garantizar el nivel más alto de probidad y transparencia en la celebración de ese evento.

En enero de 1996, en medio de los preparativos para las elecciones, el brigadier Maada Bio desplazó de su cargo de presidente del Consejo Nacional Provisional de Gobierno al capitán Valentine Strasser e inició inmediatamente una campaña para aplazar las elecciones. El lema de esa campaña fue “paz antes de las elecciones”. En febrero de 1996 se convocó una conferencia consultiva nacional integrada por representantes de los partidos políticos, del ejército, de la policía, de los sindicatos, de las organizaciones femeninas, de las iglesias y mezquitas y de otras organizaciones de la sociedad civil para que se pronunciara sobre el tema. Debo agregar que entre los que asistieron había también representantes de la comunidad internacional. La mayoría abrumadora de los delegados que asistieron a esta conferencia respaldó la celebración de las elecciones. Dicho sea de paso, el Frente Revolucionario Unido fue invitado a participar en el proceso democrático, pero en una clara demostración de su actitud ante los principios y procedimientos democráticos legítimos se negó categóricamente a aceptar la invitación.

Las elecciones se celebraron el 26 y el 27 de febrero de 1996. Hubo observadores del Commonwealth, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Instituto Afroamericano, del Centro Afroamericano del Trabajo, del Consejo Sindical del Commonwealth y del Consejo Mundial de Iglesias, todos ellos bajo la coordinación nada menos que de las propias Naciones Unidas. Cuando se cerraron los puestos de votación, y mucho antes de que se declararan oficialmente los resultados, el 29 de febrero de 1996 los

observadores internacionales emitieron una declaración conjunta en la que decían que, pese a algunos contratiempos, habían sido testigos de una conducción de las elecciones notablemente pacífica, ordenada y transparente, lo que los llevaba a concluir

“... que los resultados reflejarán genuinamente la voluntad del pueblo de Sierra Leona e inaugurarán una era de democracia.”

Al fracasar en su intento de impedir mediante maniobras políticas que se celebraran las elecciones, las fuerzas antidemocráticas del ejército y sus aliados del Frente Revolucionario Unido lanzaron una campaña de terror e intimidación en las regiones rurales del país donde los rebeldes contaban con una presencia para asustar a la gente e impedirle que votara. A muchos hombres y mujeres inocentes les cortaron las manos; a otros se los quemó con hierros candentes y muchos más resultaron mutilados de maneras que no puedo describir en público. Pero ninguna intimidación podría superar la decisión del pueblo de poner fin al régimen militar y a todas las tropelías conexas.

Las elecciones por las que mi Gobierno accedió al poder fueron más que un ejercicio electoral para reemplazar a un gobierno por otro. Fueron nada menos que una oportunidad, una oportunidad histórica, para que el pueblo de Sierra Leona pusiera fin a casi 30 años de régimen antidemocrático, de los cuales los cuatro últimos fueron de una dictadura militar desembozada.

En retrospectiva, las victorias del pueblo —primero contra el juego de manos político destinado a detener las elecciones, y luego contra la campaña de terror y de intimidación desatada para ahuyentar a los votantes de las urnas— parecieron haber dejado a las fuerzas reaccionarias de nuestro país con un solo camino para alcanzar su objetivo: el derrocamiento inconstitucional de cualquier gobierno civil; y eso fue justamente lo que ocurrió el 25 de mayo.

El pueblo de Sierra Leona respondió al golpe en una forma única en la historia de África. Miles de ciudadanos, algunos por temor a perder la vida o a padecer otras violaciones de los derechos humanos, abandonaron sus hogares y su país y se trasladaron a países vecinos, declarando que preferían vivir como refugiados fuera de Sierra Leona antes que quedarse bajo el régimen de la junta ilegal. Los que se quedaron se han negado a ir a trabajar y se han rehusado de distintas maneras a cooperar con la junta. Esta es la manifestación de la decisión del pueblo de Sierra Leona de no renunciar jamás a su democracia, que tanto le costó obtener.

La lucha que se desarrolla en mi país es entre los millones de inermes que defienden la causa de la democracia y la camarilla reaccionaria armada de los soldados amotinados y de sus cohortes del Frente Revolucionario Unido. Al embarcarse en esa peligrosa lucha el pueblo de Sierra Leona no dudó jamás de qué parte estaba la ventaja militar. Lo que sigue sosteniendo la decidida resistencia del pueblo y fortificando su valor es la convicción, y la expectativa, de que la comunidad internacional no puede abandonarlo, ni lo hará; la creencia de que cualesquiera sean las desdichas que enfrenta actualmente, el derecho triunfará en definitiva sobre la fuerza.

Quien haya presenciado el reinado de terror que ha desencadenado el régimen en perjuicio de los ciudadanos indefensos o haya sido testigo de los saqueos, violaciones y otros actos brutales cotidianos que ya han pasado a ser norma de vida en Sierra Leona no podrá confundir esta situación con la paz. No hay paz en Sierra Leona; lo que ocurre es que los horrores que ha sembrado el Frente Revolucionario Unido en las comunidades rurales —las matanzas, las amputaciones, los saqueos, la confiscación arbitraria e ilegal de propiedad privada de todo tipo y muchos otros delitos— se han generalizado y abarcan también los centros urbanos. Para agravar aún más las afrentas que sufre la población civil inocente, la junta ilegal ha terminado por recurrir a la siembra de minas terrestres antipersonal por todo el país, incluso en la capital. No tengo que dar detalles del horror que esta acción representa para los hombres, mujeres y niños inocentes que empiezan a ser víctimas de tales dispositivos ocultos.

Esto es precisamente lo que mi Gobierno se disponía a evitar. En mi declaración inaugural como Presidente, otorgué prioridad absoluta a la búsqueda de la paz y a la conclusión de la guerra contra los rebeldes. A los pocos días de haber entrado en posesión del cargo, firmé en Yamoussoukro, Côte d'Ivoire, un comunicado con el máximo dirigente del Frente Revolucionario Unido, Cabo Foday Sankoh, en virtud del cual acordamos de forma efectiva una cesación del fuego con carácter permanente. Tal acuerdo dio pie a las importantes negociaciones que mantuvieron el Gobierno y el Frente Revolucionario Unido y que culminaron con el acuerdo de paz de Abidján, de fecha 30 de noviembre de 1996.

Lo que no sabía mi Gobierno es que el Frente Revolucionario Unido negociaba de mala fe. Al confiar en la palabra del Frente, supusimos que era genuino el compromiso con la paz de que hacía gala. Las negociaciones sufrieron retrasos como consecuencia de que el Frente se mantuvo inflexible en diversas cuestiones. Hicimos conce-

siones con respecto a esas cuestiones porque esperábamos que el Frente Revolucionario Unido respetaría el acuerdo a que llegáramos. Naturalmente, esto no significa que no hubiera en nuestras filas escépticos que ponían en duda la sinceridad del Frente. Contábamos con un buen número de estos imitadores de Santo Tomás, pero, dadas las ansias de paz de nuestro pueblo, preferimos dejarnos llevar por las esperanzas y no por los temores.

Consumada la paz, la reconciliación nacional constituyó otra dimensión fundamental de la política de mi Gobierno. La prosecución de esa política se inició con la configuración misma de mi Gobierno. Mi partido contaba con una amplia mayoría en el Parlamento, y yo había ganado las elecciones presidenciales con una mayoría convincente. En consecuencia, los resultados de las elecciones no me obligaban en absoluto a incorporar en el Gobierno a miembros de otros partidos, pero adopté una perspectiva más amplia con respecto a esta cuestión y decidí que, para que saliera adelante la causa de la reconciliación nacional, sería conveniente disponer de un gobierno de base amplia. Por ese motivo nombré Ministro de Finanzas al máximo dirigente de uno de los partidos minoritarios, que pasó a ocupar el tercer puesto entre los funcionarios de más alto rango del Gobierno. Otros puestos ministeriales y de alto rango fueron cubiertos por miembros de otros partidos políticos, con lo que se estableció un gobierno de base amplia y de unidad nacional en todos sus aspectos, con excepción de su nombre.

La política de reconciliación nacional llegó aún más lejos. El Consejo Nacional Provisional de Gobierno, que era el régimen militar anterior, había confiscado las pertenencias de muchos sierraleoneses importantes sin ajustarse al derecho ni seguir el procedimiento adecuado, sino mediante la utilización de comisiones de investigación ad hoc que no publicaron los resultados de sus pesquisas y cuyas decisiones no se podían apelar. Nadie simuló que se hubiera hecho justicia por medio de dichas comisiones de investigación, pero en virtud de los resultados de sus pesquisas no sólo perdieron sus pertenencias muchas personas, sino que algunas de ellas quedaron privadas de la posibilidad de ocupar cargos públicos. Si se quería que la nueva democracia de Sierra Leona tuviera sentido no se podía permitir que se prolongara esta situación. Creé una Comisión Nacional de Reconciliación y solicité a la Secretaría del Commonwealth que nombrara un juez del Commonwealth de alto nivel para que se ocupara de revisar los resultados de la comisión de investigación y de rectificar lo que se había hecho mal. Quería un juez de nivel y reputación adecuados, para que se respetara el veredicto que pronunciara. El Secretario General del Commonwealth me

garantizó los servicios del juez Ulric Cross, de Trinidad y Tabago, que estaba a punto de regresar a Sierra Leona para volver a ocupar la presidencia del Comité Nacional de Reconciliación cuando se produjo el golpe de Estado.

A raíz del golpe de Estado que tuvo lugar en abril de 1992, gracias al cual se hizo con el poder el régimen militar del Consejo Nacional Provisional de Gobierno, muchos sierraleoneses se exiliaron; también a ellos había que facilitarles el regreso en condiciones de seguridad y dignidad. El ex Presidente Joseph Saidu Momoh estaba exiliado en Guinea desde el golpe de Estado de abril de 1992. Mi Gobierno lo trajo de regreso e hizo que se asentara en condiciones dignas de alguien que había sido nuestro Jefe de Estado.

Me he detenido en la mención de estos antecedentes para dejar claro lo que hizo mi Gobierno para acabar con la guerra que llevaba prolongándose prácticamente cinco años, para lograr la reconciliación nacional y para iniciar una paz duradera. Todo lo alcanzado, y mucho más, se quedará en nada si se permite que el régimen siga en el poder. En consecuencia, la cuestión candente que la comunidad mundial tiene ante sí consiste en saber cuál es la mejor manera de acabar lo antes posible con el desastroso régimen militar y de facilitar el reingreso de Sierra Leona en la corriente principal de la sociedad humana.

Hay quienes, con las mejores intenciones del mundo pero con escaso conocimiento de la situación, han solicitado que se celebraran negociaciones encaminadas a acabar con la tragedia que atraviesa Sierra Leona. A lo largo de mi carrera he participado en negociaciones de uno u otro tipo; de hecho, en cierto sentido la negociación es algo instintivo para mí. Por lo tanto, no me opongo al principio de negociación, pero no sería nada sincero si no expresara las profundas reservas con que acojo la idea de negociar con la junta.

En primer lugar, la junta es una coalición inestable. Por fuera se presenta como un gobierno en el que todos los miembros comparten las responsabilidades con respecto a las decisiones que adoptan en conjunto, pero la realidad no puede ser más distinta. Lo único que tiene la junta de colectivo es la determinación de sus integrantes de no soltar el poder. Quizás de momento el Frente Revolucionario Unido esté aliado con ciertos sectores del ejército, pero no están motivados en modo alguno por los mismos objetivos a largo plazo. El Frente Revolucionario Unido no es el ejército, y por cierto no está bajo el mando de la facción amotinada del ejército. El Frente cuenta con una estructura de mandos separada e independiente, y sigue las instruccio-

nes que dicta su propio alto mando. Por ello, la experiencia nos dice que en cualquier hipotética negociación con el Frente Revolucionario Unido cabría esperar que éste ponga sobre la mesa sus propias exigencias. Las decisiones que adopte un sector de la inestable coalición no suponen en modo alguno que el otro sector vaya a sentirse obligado por ellas. En verdad, el hecho de que ambas partes tengan objetivos distintos, y muy posiblemente conflictivos, hace prácticamente inviable la posibilidad de negociar a partir de una postura unificada.

En segundo lugar, el Frente Revolucionario Unido es sin duda la facción que manda en la junta. El principal objetivo del Frente en todo momento ha sido tomar el poder y conservarlo por todos los medios, incluido el terror y el asesinato. En su configuración actual, el Frente no tiene un programa coherente al cual referirse. En vez de entregar el poder pacíficamente, el Frente ha amenazado con lanzar una campaña de tierra quemada para reducir el país a cenizas. Su posición es que, si no puede mandar en Sierra Leona, nadie debería hacerlo.

Si ninguno de estos aspectos es convincente, basta con que miremos la forma en que la junta ha manejado las negociaciones con el Comité de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). La fórmula de tres puntos de la CEDEAO para la solución de la crisis de Sierra Leona entrañaba, por este orden

“el rápido restablecimiento del Gobierno legítimo del Presidente Tejan Kabbah, el retorno de la paz y la seguridad y la solución de los problemas de los refugiados y las personas desplazadas.”

Esta fue la base sobre la cual el régimen inició las negociaciones con el Comité de los Cuatro de la CEDEAO. La tercera reunión entre el Comité y los representantes del régimen se celebró en Abidján el 30 de julio de 1997. Se esperaba que fuera una reunión de grandes logros. Sin embargo, mientras se estaba celebrando la reunión, el líder de la junta habló por radio y televisión indicando claramente que su régimen estaba decidido a permanecer en el poder por lo menos durante cuatro años. Su declaración tenía por objeto poner fin a las conversaciones, y eso es exactamente lo que hizo. No se ha retractado de su determinación de mantenerse en el poder durante cuatro años.

Si, a pesar del historial de mala fe de la junta ilegal, la comunidad internacional insiste en que tenemos que seguir el camino de las negociaciones, entonces sugiero que esas negociaciones se celebren entre la junta y el Comité de

Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO, cuyos miembros han pasado ahora a ser cinco. Para que esas negociaciones sean significativas, deben realizarse sobre la base de entendidos claros. En primer lugar, si se reanudan las negociaciones, el programa de negociación de tres puntos de la CEDEAO debe seguir siendo el programa de esas negociaciones. Tienen que tener un plazo. Si no es así, cabe esperar que el régimen asuma una actitud obstruccionista y las haga durar indefinidamente en la esperanza de lograr un reconocimiento de facto gradual por parte de la comunidad internacional.

Además, la delegación de la junta debe estar siempre encabezada por el propio líder de la junta. El Comité de los Cinco debe insistir en ello, porque si la delegación del régimen está encabezada por cualquier otra persona, las posibilidades de repudio subsiguiente y de doble negociación serán infinitas. Por último, para garantizar que el régimen trate las negociaciones con la seriedad que se merecen, no sólo hay que mantener las presiones y medidas internacionales vigentes, sino que hay que aumentarlas. De esa manera, se pondrá a prueba la veracidad de la intención declarada del régimen de negociar.

Cuando se haya hecho todo esto y se haya logrado un acuerdo, aún tendremos que afrontar la tarea de lograr una reconciliación nacional total y genuina. Si hay algo que necesite Sierra Leona hoy más que ninguna otra cosa es la paz y la reconciliación. Nunca he perdido de vista esta necesidad y es el único objetivo que ha influido en cada paso que he dado desde que asumí el poder en marzo de 1996. Los acontecimientos del 25 de mayo no han hecho más que ahondar las divisiones de nuestra sociedad que mi política había comenzado a curar. Como consecuencia, la adopción de una política más vigorosa de reconciliación nacional se ha convertido en una necesidad absoluta.

No sería exagerado decir que el tipo de persuasión política practicada por la coalición de los militares y el Frente Revolucionario Unido raya en el genocidio sistemático. Desde el 25 de mayo de 1997, aldeas enteras, comunidades completas y determinadas familias han sido diezmadas total o parcialmente en las provincias del este, del norte y del sur de Sierra Leona, en Moyamba, Bonthe, Sanda, Bumpe, Kumrabai, Foredugu y otros lugares. La lista es interminable.

Por ello, muchos sierraleoneses tienen la firme creencia de que debe nombrarse un tribunal de crímenes de guerra para procesar a todos aquellos que han participado en nuestra tragedia. Comprendo los sentimientos que subyacen a esta exigencia, pero la rechazo. La rechazo porque no

hará sino añadir más complicaciones a los ya graves problemas y retrasar una reconciliación nacional duradera.

A través de mis palabras he tratado de hacer una distinción entre los elementos del ejército que están en complicidad con el jefe de la junta y la mayor parte del ejército, que son hombres y mujeres básicamente decentes y leales a las mejores tradiciones del ejército de Sierra Leona. Aún así, no creo que una política de represalias contra los elementos descaminados del ejército y otros miembros de la junta pueda cumplir ningún propósito nacional digno.

Lo único que pedimos a las Naciones Unidas son las seguridades contenidas en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 6 de agosto de 1997:

“El Consejo de Seguridad, a falta de una respuesta satisfactoria de la Junta Militar, estará dispuesto a adoptar medidas apropiadas con miras a resolver la crisis y restablecer el Gobierno democráticamente elegido del Presidente Kabbah.” (*S/PRST/1997/41, pág. 2*)

Al mismo tiempo, pedimos al Consejo de Seguridad que ayude a la CEDEAO y a su Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) a que este objetivo se lleve a la práctica. Al hacerlo, el Consejo no sólo salvará vidas del pueblo de Sierra Leona, sino que también evitará una escalada de la crisis que ahora amenaza la paz y la seguridad en nuestra subregión. En este sentido, quiero aprovechar la ocasión para expresar, en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Sierra Leona, nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y al Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO por los esfuerzos que han realizado a lo largo de los últimos cuatro meses para alcanzar su objetivo, que el Consejo de Seguridad apoya.

Una vez que se logre el objetivo de restaurar al Gobierno elegido democráticamente, mi Gobierno, con el mismo ánimo de reconciliación que ha orientado su política desde las elecciones de 1996, estudiará en el foro apropiado la grave cuestión de la seguridad y de la aplicación plena del Acuerdo de Paz de Abidján. Lo más importante es la seguridad. Sin seguridad ninguna asistencia humanitaria importante puede llegar al pueblo de Sierra Leona.

A pesar de los actos de mala fe del Frente Revolucionario Unido para impedir el proceso de paz y a pesar de la peligrosa coalición surgida desde el golpe del 25 de mayo, mi Gobierno, el Gobierno legítimo de Sierra Leona, está comprometido con el Acuerdo. También nos adherimos a

los planes y recomendaciones que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad en enero pasado para el establecimiento y mantenimiento de una operación de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, en relación con la aplicación del Acuerdo de Paz de Abidján.

Estamos dispuestos a reactivar el programa de mi Gobierno para la reconciliación, el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas y la rehabilitación y reconstrucción, que la junta integrada por militares y por el Frente destruyó de manera tan cruel hace casi cinco meses. Tenemos para con nuestro pueblo el deber de continuar la transformación de nuestra economía, para que de programas de socorro de emergencia pase a proyectos realistas para la autosuficiencia a mediano y largo plazo. Desde luego, sabemos que eso no va a ser fácil. Sin embargo, estamos convencidos de que la restauración incondicional e inmediata de mi Gobierno, el Gobierno elegido por el pueblo, constituye el primer paso hacia esa transformación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Sierra Leona por la declaración que acaba de formular.

Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Excmo. Sr. László Kovács.

Sr. Kovács (Hungría) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Me complace mucho ver al Ministro de Relaciones Exteriores de la vecina Ucrania ocupar el prestigioso cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. En el cumplimiento de sus difíciles tareas puede usted contar con el apoyo y la cooperación de la delegación de Hungría.

También rendimos homenaje y damos las gracias a su predecesor, el Embajador Razali Ismail de Malasia, quien desempeñó sus funciones con distinción y con espíritu innovador.

En la era posterior a la guerra fría las organizaciones internacionales están sufriendo un profundo proceso de adaptación. Aquí, en las Naciones Unidas, estamos solamente al comienzo de un difícil camino. El que las Naciones Unidas puedan encontrar su lugar en el nuevo ambiente político internacional del siglo XXI depende de nuestra visión, realismo y determinación. Si nuestras decisiones están apuntaladas por un compromiso conjunto firmemente compartido de abordar el programa mundial, podemos lograr que las Naciones Unidas sean pertinentes para el próximo milenio.

Las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General Kofi Annan están orientadas por el apremio de la tarea, por un realismo sobrio y por un saludable idealismo, así como por un compromiso personal con el cambio. Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de aplicar pronto medidas de organización concretas que caen bajo su esfera de competencia.

El conjunto de propuestas que exigen adopción de decisiones de los Estados Miembros realmente abarca las esferas de actividades de las Naciones Unidas donde se necesitan acuerdos en esta fase. Las sugerencias que procuran asegurar la deseada coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo, aumentar su capacidad institucional para combatir la delincuencia internacional, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo o integrar las preocupaciones relativas a los derechos humanos en todas las actividades y programas principales de las Naciones Unidas merecen nuestro pleno apoyo y exigen una acción rápida y concreta. Permítaseme añadir la voz de mi delegación a la de los que han pedido en este período de sesiones la aprobación del conjunto de medidas en su totalidad, aprobación que tendrá que ir seguida de medidas prácticas que le confieran significado.

En su política exterior Hungría sigue prestando servicios a la paz y la estabilidad internacionales, teniendo especialmente en cuenta su propia región. Los trágicos acontecimientos que han tenido lugar en la ex Yugoslavia, las crisis y convulsiones en el territorio de la ex Unión Soviética y en otros lugares, el surgimiento del nacionalismo agresivo y del populismo en Europa central y oriental como un atractivo “remedio” para los problemas políticos, las dificultades económicas y las tensiones sociales son claros recordatorios de la naturaleza crítica, a veces letal, de estos desafíos. También subrayan lo importante que es que la comunidad internacional actúe con medios adecuados y de una manera oportuna.

El Sr. Boyd (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hungría apoya la labor de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de otras organizaciones regionales multilaterales para ayudar a impedir nuevos conflictos, para iniciar —donde sea necesario— actividades de mantenimiento y consolidación de la paz, para consolidar el estado de derecho y para promover la cooperación en el área de la OSCE. Mi país está tratando de consolidar verdaderas relaciones de buena vecindad con todos los países de su región, sobre todo con los países fronterizos, y también de emprender iniciativas regionales y mejorar la cooperación regional para responder mejor a los nuevos desafíos que amenazan la estabilidad regional. Con este espíritu hemos participado activamente en la creación de varias formas de cooperación regional como la Iniciativa de Europa Central, el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC) y la Iniciativa de cooperación en Europa sudoriental, que afectan a muchos países de la región, y hemos procurado ampliar dichas formas de cooperación. También hemos seguido adelante con planes de cooperación trilateral, más específicos, con varios de nuestros vecinos inmediatos. La cooperación regional y transfronteriza es muy útil para la seguridad y la estabilidad regional y hay que utilizarla plenamente.

Al mirar hacia el futuro, desde la invitación que recibimos de la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) celebrada en Madrid, hasta la conclusión de las conversaciones relativas a la adhesión a la Alianza, y en espera del comienzo de las negociaciones sobre nuestra entrada en la Unión Europea en enero próximo, deseamos seguir desarrollando dichas actividades regionales de diálogo y amplia cooperación para evitar el surgimiento de nuevas líneas divisorias y para ayudar a todos los países de la región en sus esfuerzos para sumarse a los principales acontecimientos europeos. También confiamos en que Hungría, merced a las estructuras de la integración euroatlántica, se convierta en un colaborador y defensor aún más activo de las Naciones Unidas.

La era posterior a la guerra fría ha traído al primer plano cuestiones urgentes. Entre ellas cabe citar las cuestiones relativas al funcionamiento futuro de la capacidad de las Naciones Unidas de gestión de conflictos. El debate que se celebra sobre estos problemas tiene dimensiones políticas, jurídicas y, con bastante frecuencia, también emocionales. Celebramos las propuestas del Secretario General orientadas a mejorar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas.

En este contexto, en los últimos años Hungría ha aumentado de distintas formas su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por las Naciones Unidas, entre otras cosas con apoyo logístico y de infraestructura y con el despliegue de personal militar y de policía. Son ejemplos al respecto la contribución de Hungría a la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) y a la Fuerza de Estabilización y el aumento considerable del personal húngaro encargado del mantenimiento de la paz en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Nos agrada que la actuación y la competencia profesional de mis compatriotas que intervienen en distintas operaciones en todo el mundo sean objeto de una consideración positiva.

La cuestión del funcionamiento y del número de miembros del Consejo de Seguridad se ha tratado de manera extensa en varios foros de las Naciones Unidas. La legitimidad y la eficiencia son premisas importantes para todo modelo de reforma del Consejo de Seguridad. La opinión general es que, una vez que se proceda al aumento del número de miembros del Consejo, su tamaño y su composición no deben ser un obstáculo, sino más bien una ayuda para que se tomen decisiones y medidas eficaces que gocen del máximo grado posible de apoyo y cooperación de los Miembros en general. El acuerdo sobre el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad es un pilar fundamental del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Tenemos que asegurarnos de que con un futuro Consejo de Seguridad que incluya a Alemania, el Japón y países de África, Asia y América Latina y el Caribe como miembros permanentes, y también a más miembros no permanentes, mantengamos y promovamos el carácter práctico de este importante órgano.

La reforma financiera de nuestra Organización es un requisito previo indispensable para su viabilidad y pertinencia. El pago de las cuotas es una obligación en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Hungría ha realizado serios esfuerzos para pagar todas sus cuotas pendientes y ahora pertenecemos al grupo aún pequeño, pero cabe esperar que creciente, de Estados Miembros que pagan todas sus cuotas al presupuesto ordinario y al presupuesto de mantenimiento de la paz en su totalidad y sin condiciones.

A fin de resolver la crisis financiera, debemos encontrar una solución que sea aceptable para los Estados Miembros y buena para la Organización. La delegación de Hungría está dispuesta a sumarse a otros esfuerzos constructivos dentro del marco de las propuestas presentadas por la Unión Europea con miras a alcanzar una solución de avenencia amplia.

Tras la caída de las estructuras políticas de la guerra fría, la protección internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales no puede seguir siendo relegada a un segundo plano en las actividades de las Naciones Unidas. Las cuestiones relativas a los derechos humanos, preocupación legítima de la comunidad internacional, deben tener la debida importancia entre las actividades de las Naciones Unidas y deben ser objeto de una buena coordinación. Ello debe verse reflejado en la prestación de recursos financieros suficientes.

En la actualidad se violan los derechos humanos en forma masiva y a escala mundial, y todos debemos defenderlos y hacer que quienes perpetren violaciones respondan por sus actos dondequiera que se produzcan los abusos. Somos conscientes de que existen características regionales, culturales y de otra índole en la esfera de los derechos humanos. No obstante, creemos que esas diferencias no deben constituir un obstáculo en la búsqueda de una coherencia en la promoción del respeto universal de los derechos humanos y que no se debe permitir que surjan actitudes complacientes ante las violaciones de los derechos humanos.

Nos complace la excelente elección que el Secretario General ha realizado al designar a la Sra. Mary Robinson para desempeñarse como nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Le prestaremos asistencia para que las Naciones Unidas puedan dar respuestas más efectivas a los retos en materia de derechos humanos, incluidos los que surgen de las discriminaciones étnicas. Según ha quedado demostrado por los acontecimientos recientes, esos retos representan una amenaza a la estabilidad y la seguridad en los planos regional e internacional.

El desarrollo y el medio ambiente son cuestiones de suma importancia para el futuro de la humanidad e incluso para su supervivencia. Las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera deben resultar en la elaboración de un programa amplio sobre el desarrollo sostenible que resulte aceptable para todas las naciones. Deseamos expresar nuestra preocupación acerca del insuficiente progreso alcanzado en ese ámbito. Brindamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos encaminados a encontrar una solución a las candentes cuestiones del subdesarrollo y a poner fin a los procesos de degradación del hábitat ecológico de nuestro planeta.

Los conflictos armados continúan cobrando víctimas, a veces decenios después de la cesación de las hostilidades, debido a la presencia de las minas terrestres antipersonal. La difícil situación de cientos de miles de víctimas inocentes

tes ha sido motivo de creciente preocupación internacional, en gran medida como consecuencia de la labor de los grupos de derechos humanos y de las organizaciones humanitarias. Hungría respalda la prohibición completa de esos dispositivos. Mi Gobierno ha apoyado el proceso de Ottawa desde sus inicios; celebra el éxito de la Conferencia Diplomática celebrada en Oslo sobre la cuestión, y tiene previsto ser uno de los primeros signatarios de la nueva Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción. Esto constituye un hito importante en la evolución del derecho internacional humanitario y en los esfuerzos encaminados a poner fin al inmenso sufrimiento humano causado por la proliferación y el uso indiscriminado de esas armas. Al mismo tiempo, estimamos que los sobresalientes logros de la Conferencia de Oslo no desacreditan la función que otros foros, incluida la Conferencia de Desarme, pueden desempeñar en la promoción de los objetivos de la nueva Convención.

Las horribles atrocidades y los actos de genocidio perpetrados en los recientes conflictos han acelerado el ritmo de las negociaciones encaminadas a establecer un tribunal penal internacional sobre crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Al establecer esos tribunales especiales para la ex Yugoslavia y para Rwanda, la comunidad internacional reafirmó un importante principio, a saber: todos aquellos que han cometido crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad deben responder de ellos a título personal. Esperamos sinceramente que todas las personas acusadas por los tribunales comparezcan ante la justicia y que el hecho de no cooperar plenamente con los tribunales no quede impune.

La experiencia obtenida del funcionamiento de esos dos tribunales especiales ha allanado el camino para que goce de mayor aceptación la idea de un tribunal penal internacional, lo que crearía una sólida base jurídica en el plano universal para el establecimiento de una responsabilidad penal individual en relación con los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Nos comprometemos a apoyar enérgicamente las negociaciones que se celebren en este período de sesiones con el fin de permitir que en la conferencia diplomática que se celebrará el próximo año se complete la elaboración de un estatuto para el tribunal.

En este período de sesiones, hemos centrado nuestros esfuerzos en la preparación de las bases para la adopción de medidas prácticas encaminadas a que las Naciones Unidas sean un órgano viable y dinámico. Debemos mantener el impulso de cambio si queremos un futuro decente para la raza humana.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Bizima Karaha.

Sr. Karaha (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra en este podio, deseo aprovechar la oportunidad para felicitar al Excmo. Sr. Hennadiy Udoenko por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy persuadido de que la manera en que se están llevando a cabo los trabajos del período de sesiones en curso constituye la prueba de la confianza general que todos tenemos en sus sobresalientes cualidades como estadista.

Asimismo, deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, quien se granjeo el respeto de todos nosotros por su habilidad e inteligencia.

Permítaseme rendir homenaje también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación a la causa de la paz y la seguridad internacionales y por su excelente conocimiento de las cuestiones de que depende el futuro de la paz mundial.

Ante todo quiero señalar el compromiso de mi país con los ideales de paz, de seguridad, de democracia, de derechos humanos y de desarrollo consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Es por su éxito que hemos luchado.

La República Democrática del Congo es uno de los pocos países del mundo que, a causa de su configuración geoestratégica y de sus inmensos recursos humanos y naturales, ha padecido desde tiempos inmemoriales una triste historia de sufrimiento y de escandalosas violaciones de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos. En 1885, en tiempos de la colonización de África, fue erigido en Estado propiedad personal del Rey de los belgas, y conoció la violencia y las violaciones flagrantes de los derechos humanos relacionadas principalmente con la explotación del caucho rojo y otros trabajos forzados. En 1908 pasó a ser colonia belga y padeció un proceso de descolonización no sólo torpe sino también desdichado, ya que su destino se convirtió en uno de los campos de batalla de la rivalidad estratégica Este-Oeste.

Tras alcanzar la independencia en junio de 1960, en la tormenta de la guerra fría, el símbolo de la soberanía, el Primer Ministro Patrice Émery Lumumba, se convirtió en mártir de esa soberanía.

Bajo la mirada complaciente de la comunidad internacional se constituyó en pleno corazón de África una dictadura sanguinaria y retrógrada para servir los intereses estratégicos del occidente dominador, con el objetivo de desestabilizar a los países vecinos. Treinta años después, gracias a los cambios políticos que tuvieron lugar en el mundo en 1989, la comunidad internacional se dio cuenta, no sin remordimiento, de los resultados desastrosos de su apoyo a un régimen que de Estado sólo tenía el nombre.

Los desastres causados por esos años de dictadura sanguinaria e innoble son tan bien conocidos que recordarlos sería una pérdida de tiempo. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas disponen de estudios, evaluaciones y descripciones sobrecogedoras y conmovedoras de lo que representó el régimen de Mobutu al finalizar este siglo XX.

La apertura del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General coincide felizmente con la aparición en África de una nueva generación de dirigentes, totalmente dedicados a la causa del renacimiento africano e inspirados por la voluntad decisiva de tomar en sus manos el destino del continente y desempeñar un papel nuevo en la comunidad de naciones.

Entre ellos está el Sr. Laurent-Désiré Kabila, cuya lucha por la restauración de la República se remonta al 14 de septiembre de 1960, fecha en la que se interrumpió la primera experiencia democrática congoleña.

El triunfo de la revolución congoleña el 17 de mayo de 1997 ha sido, tras la desaparición del *apartheid* en la República de Sudáfrica, el acontecimiento histórico de mayor repercusión política en el África contemporánea. Es el triunfo del panafricanismo recuperado, única vía de salvación para África en las condiciones actuales del mundo.

La adhesión masiva y espontánea de los congoleños a esta lucha armada y el apoyo recibido de los países amigos y del mundo entero bastan para resaltar el carácter positivo de esta lucha de liberación.

El pueblo congoleño agradece a todos los que han apoyado el advenimiento en Kinshasa de un nuevo poder, progresista y deseoso de establecer un estado de derecho y de mejorar el bienestar de la población. La victoria de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo sobre la dictadura de Mobutu fue de hecho la victoria del África progresista y panafricanista sobre el os-

curantismo, el pesimismo, la complacencia ante la miseria humana y el derrotismo, que durante mucho tiempo sirvieron de pretexto a algunas Potencias para asegurarse el control político y estratégico del continente. En un país en el que el Estado y la República estaban moribundos, el Gobierno de salvación pública dirigido por Laurent-Désiré Kabila trabaja incansablemente y sin cesar para reconstruir el Estado y restaurar la República.

Los esfuerzos en pro de la estabilización interna a través de la reorganización de los servicios del Estado y de la conciliación de las opiniones y la vuelta al trabajo de la población civil a fin de lograr condiciones económicas y políticas propicias para las inversiones productivas nacionales y extranjeras se unen a otros esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad regionales.

Nuestra política africana consiste en mejorar las relaciones bilaterales con todos los Estados de la región, en adaptarlas al nuevo contexto geopolítico y en fortalecer la cooperación y la integración regionales. Además del objetivo de promover el desarrollo económico, también estamos trabajando para lograr que África se ocupe de la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos y crisis regionales que paralizan a nuestro continente.

Esta voluntad de cambio de nuestra política exterior se inspira en nuestra política interna, diseñada para basarnos principalmente en nuestros propios esfuerzos y para fomentar la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en nuestras actividades comerciales. A tal efecto, haremos hincapié en los intercambios que favorezcan el comercio y las inversiones productivas que desemboquen en la transferencia de tecnologías nuevas y apropiadas.

Además, esperamos proseguir los esfuerzos por mejorar nuestras relaciones, tanto bilaterales como multilaterales, con todos nuestros asociados a fin de lograr una mayor comprensión y un mayor compromiso con nuestro programa de reconstrucción nacional. Este programa aborda esencialmente cuestiones urgentes y relativas a la rehabilitación, cuyo carácter altamente humanitario merece el apoyo incondicional de la comunidad internacional.

Este programa gubernamental consiste en las prioridades siguientes: las infraestructuras del transporte y las comunicaciones, la agricultura, la sanidad y los servicios sociales, la educación nacional, la creación de empleo y la erradicación del desempleo y la seguridad de las personas y sus bienes, a las que se añaden la paz y la estabilidad nacionales y regionales.

En los cuatro meses que llevamos a la cabeza del Estado hemos podido lograr resultados alentadores, especialmente en el plano político y diplomático. Estos incluyen la garantía de la seguridad de la población mediante la restauración de la justicia; la garantía del derecho a la propiedad; los esfuerzos por erradicar la corrupción, que estaba institucionalizada en mi país; la reintegración de los militares de las antiguas Fuerzas Armadas del Zaire y la formación de un ejército nacional y republicano; el establecimiento de relaciones regionales de buen entendimiento, especialmente mediante la celebración en Kinshasa de una cumbre de Jefes de Estado para fortalecer la cooperación regional; las visitas de trabajo que efectuaron a Kinshasa los Presidentes de Uganda, Rwanda, Eritrea y Tanzania, y la visita del Jefe de Estado congoleño a Angola, Sudáfrica, Rwanda, Namibia, Eritrea y Zambia, sin olvidar la participación de nuestro Gobierno en las reuniones organizadas en la subregión sobre cuestiones regionales concretas. Es necesario destacar también que los protagonistas de la crisis actual en Brazzaville han celebrado consultas con el Presidente Kabila.

Las medidas en el plano económico incluyen el control de la inflación y la revaluación de la moneda nacional, el descenso de los precios de los alimentos, el aprovisionamiento a los centros urbanos de productos de primera necesidad, el proyecto de reforma monetaria en curso y la reestructuración del banco central.

En el plano sociocultural las medidas incluyen la reanudación de la vida cultural y artística, la reanudación de los cursos de enseñanza primaria y secundaria a pesar de que la coyuntura es difícil para los padres que son funcionarios del Estado, el aprovisionamiento de agua potable a la capital y el esfuerzo en pro de la electrificación de sus vías públicas.

En el debate general de este período de sesiones se ha hablado de las propuestas para reformar a las Naciones Unidas; ante todo, deseo afirmar que el objetivo estratégico de todas las reformas preconizadas debe ser dar a la Organización mejores condiciones para su buen funcionamiento, a fin de que pueda lograr el sueño de los fundadores de lograr una estructura de paz duradera, democrática, responsable y más creíble.

El esfuerzo debe orientarse en una primera etapa a la evaluación del impacto de la guerra fría en el sistema original de seguridad colectiva. Habida cuenta de que la guerra fría paralizó el sistema establecido en la Carta, el fin de la guerra fría debería favorecer el triunfo del régimen de seguridad colectiva previsto en el Capítulo VII de la Carta.

En una segunda etapa, es preciso analizar por qué el desarrollo cada vez mayor de la diplomacia preventiva se ve acompañado de la ineficacia a nivel operacional en las actividades de mantenimiento y de consolidación de la paz. Además, debemos examinar los poderes políticos del principal gestor de la diplomacia preventiva para asegurarnos de que estén de acuerdo con los límites institucionales.

Nuestra posición respecto de las reformas administrativas de las Naciones Unidas y del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad es la de África en su conjunto, tal como la presentó y defendió el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana. Nos oponemos a las reformas superficiales y a la incorporación de miembros del Consejo de Seguridad cuyo papel sea meramente simbólico.

El interés que tenemos en la reforma no nos hace olvidar que existen en el mundo numerosas situaciones de conflicto y de amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Hoy África continúa ocupando un lugar central en los conflictos armados. El África central, en particular, se ha convertido en un polvorín debido a la existencia de bandas armadas no controladas que, bajo la apariencia de refugiados, cruzan casi todas las fronteras y desestabilizan toda la región.

Por ello, hacemos un llamamiento urgente a las Naciones Unidas para que eviten por todos los medios su política actual del avestruz, cuyo resultado sólo puede ser el debilitamiento y la desestabilización de aquellos que, como la República Democrática del Congo, tienen un papel que desempeñar en la subregión.

Es evidente que ahora la crisis de Brazzaville, por ejemplo, está cada vez más fuera del control de las partes beligerantes y requiere una reunión urgente del Consejo de Seguridad. Esta crisis es inaceptable tanto para los congoleños de Brazzaville como para los de Kinshasa. La República Democrática del Congo, que se ha visto sujeta a bombardeos deliberados provenientes del vecino Brazzaville, que ha recibido a refugiados que huían de ese país y que desde el 29 y el 30 de septiembre de 1997 ha sufrido pérdidas de vidas humanas de sus habitantes sin ser parte en el conflicto, considera que el conflicto ha rebasado los límites de lo tolerable, habida cuenta del daño que ha causado a su pueblo y de la amenaza que plantea para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Apenas esta mañana nos enteramos de que han tenido lugar más bombardeos sobre Kinshasa, y esto es inaceptable para la República Democrática del Congo.

La República Centroafricana, que ha sufrido serios trastornos debido a los amotinamientos del campamento de Kasayi, debe beneficiarse de una cooperación especial de las Naciones Unidas para fortalecer a la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui, que ya opera sobre el terreno.

Además, apoyamos firmemente el Protocolo de Lusaka, que tiene por objeto la restauración de la paz y la estabilidad en Angola, país con el que compartimos 2.600 kilómetros de fronteras. Por consiguiente, exigimos el respeto estricto de ese Protocolo y condenamos las reiteradas violaciones de sus cláusulas que comete la UNITA.

En cuanto a Burundi, apoyamos el proceso de Arusha y adherimos al principio de la democracia y la seguridad para todos.

Respecto de Sierra Leona, esperamos que regrese a la legalidad y al ejercicio democrático del poder.

Celebramos el retorno de la paz a Liberia y el triunfo electoral del Presidente Charles Taylor. Esperamos que esta experiencia constituya un hito y un punto de referencia para los Estados vecinos. La marcha hacia la democratización de África es ineludible e irreversible, pero sólo los africanos pueden iniciar ese camino y transitarlo.

Deseo saludar la iniciativa estadounidense de celebrar una reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad en pro del fortalecimiento de la capacidad de los Estados africanos de construir la paz mediante la prevención y la gestión de los conflictos, así como mediante el mejoramiento de la buena gestión pública.

La situación que impera en el Oriente Medio sigue siendo motivo de preocupación. La República Democrática del Congo recomienda a todas las partes que respeten estrictamente los acuerdos de Madrid y de Oslo y que den prioridad en todos los casos al diálogo sincero. La paz es un premio a la tolerancia.

En el Lejano Oriente, la reunificación de Corea es un proceso pacífico que la República Democrática del Congo apoya plenamente. Esperamos que las negociaciones en curso alcancen resultados positivos.

La paz mundial también se ve amenazada por los problemas del medio ambiente y por la persistencia de la crisis de la deuda de los países menos adelantados. La República Democrática del Congo, que cuenta con una importante reserva forestal mundial, hace un llamamiento a

la comunidad internacional para que la ayude a preservar su patrimonio forestal.

Mi país, cuya deuda externa asciende a 14.000 millones de dólares estadounidenses, exhorta a los principales donantes de fondos a que demuestren una mayor solidaridad y apliquen un enfoque más responsable y consecuente en pro de las posibles soluciones. En el caso concreto del Congo, país devastado, nos preguntamos de qué han servido esos miles de millones de dólares, ya que el país se encuentra en ruinas: sin rutas, sin puentes, sin escuelas ni hospitales. Es de conocimiento público que esos fondos jamás llegaron al Congo y que la mayor parte de ellos se depositó en bancos estadounidenses, europeos y asiáticos. Por ello, pedimos la anulación simple y llana de esa deuda; de ser necesario, solicitaremos la cooperación de las Naciones Unidas para que se restituyan al Estado del Congo esos 14.000 millones de dólares, que ahora circulan por el mundo.

Deseamos expresar aquí en forma solemne nuestro reconocimiento a los Gobiernos de la República de Sudáfrica, del Reino de Bélgica, de la Confederación Suiza y de los Estados Unidos por su cooperación al respecto, y abrigamos la esperanza de que se haga todo lo posible para que los procedimientos en curso tengan resultados positivos.

En todo caso, la insolvencia de mi país y de otros países africanos es un problema mundial que requiere el consiguiente tratamiento a nivel mundial. Por lo tanto, es lamentable que la cooperación internacional a este respecto sólo contribuya a intensificar el problema y que, además, todo nuevo aporte a la reconstrucción nacional se vea condicionado al reembolso de los pagos en mora acumulados.

La República Democrática del Congo apoya todas las iniciativas y recomendaciones relativas a la restitución de los bienes culturales confiscados en el pasado por las Potencias coloniales. En el mismo espíritu, apoyamos la creación de un tribunal penal internacional que tenga competencia en delitos políticos, económicos, sociales, culturales y humanitarios.

Las cuestiones de desarme y su relación con el desarrollo figuran también en el programa de nuestra política exterior. Aunque celebramos la iniciativa del Secretario General de crear un nuevo departamento para que se encargue de las cuestiones del desarme, la República Democrática del Congo hubiera querido conocer la situación en lo que concierne a la Conferencia de Desarme, a fin de que se evite una duplicación.

Esperamos que las Naciones Unidas continúen sus esfuerzos en pro de un mundo libre de armas nucleares y que tengan éxito en su labor orientada al desarme general y completo en la esfera de las armas convencionales.

La República Democrática del Congo es parte en el proceso de Ottawa relativo a las minas terrestres antipersonal. Condena tanto a los fabricantes de estas armas como a los usuarios y desea que el rechazo de esas armas vaya acompañado de una verdadera voluntad de someter las guerras civiles a una reglamentación internacional y de procesar a las personas causantes de esas guerras como responsables de crímenes de lesa humanidad.

No puedo terminar mi alocución sin hablar de la situación general que prevalece en la región de los Grandes Lagos y, en particular, de los refugiados rwandeses y de la comisión de investigación de las Naciones Unidas sobre las acusaciones de masacres cometidas en el este de nuestro país.

La campaña mundial en materia de derechos humanos y humanitarios orquestada contra la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo y contra el Gobierno de Su Excelencia el Presidente Laurent-Désiré Kabila no puede menos que recordarnos la deplorable y desafortunada intervención de las Naciones Unidas en el Congo en 1960.

Nuestra posición a este respecto es que el problema de los refugiados, sean o no hutus, debe seguir siendo una cuestión humanitaria y no puede convertirse en ningún caso en una cuestión política. En consecuencia, todo intento de politizar esta cuestión debe ser condenado, porque no respeta el espíritu y la letra de la Carta de nuestra Organización.

Especialmente en lo que se refiere a la cuestión de los supuestos refugiados rwandeses y a las acusaciones de que han sido masacrados, la República Democrática del Congo no cesa de repetir a quien quiera oírla que no tiene nada que ocultar. Por otra parte, jamás hemos disimulado nuestra preocupación moral por las mujeres y los niños rwandeses convertidos en rehenes y víctimas de los genocidas extremistas rwandeses. Lo que objetamos en este asunto es que se identifique a las antiguas fuerzas armadas rwandesas y a las milicias *interahamwe* como refugiados, en total desconocimiento de las disposiciones del Convenio de Ginebra y del Convenio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) relativos a la materia.

Quisiera poner aquí como testigo al Consejo de Seguridad, algunos de cuyos miembros se han negado con toda razón a suscribirse a la idea de una fuerza internacional de intervención dirigida por el Canadá por la sencilla razón de que los verdaderos refugiados rwandeses habían retornado a Rwanda. Las bandas armadas que partieron de Kivu para llegar hasta el Congo (Brazzaville), la República Centroafricana y las zonas angoleñas bajo control de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) no son refugiados. Son personas que toman rehenes, y nadie tiene el derecho de pasar por alto ese hecho.

Mientras que en dos años y medio la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y varias organizaciones humanitarias de todo tipo —pese a que utilizaron 1.000 millones de dólares, a razón de 1,2 millones por día— no lograron repatriar a Rwanda más que 100 refugiados, la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo consiguió la repatriación voluntaria y en condiciones de total seguridad y dignidad de más de 700.000 refugiados en sólo cuatro días. De la misma manera, la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo decretó la cesación del fuego por razones humanitarias en más de tres ocasiones. El mismo movimiento abrió también corredores humanitarios por carretera, ferrocarril y aire con miras a permitir y favorecer la repatriación de los refugiados rwandeses. El mismo movimiento alimentó y cuidó en la selva ecuatorial a los supuestos refugiados de cuya matanza se le acusa ahora.

La República Democrática del Congo es una tierra de asilo, y toda persona perseguida en cualquier rincón de la Tierra encontrará refugio en ella, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y con la Convención de la OUA en la materia. De ahí que los congoleños de Brazzaville fueran acogidos en nuestra tierra poco después de la repatriación de los rwandeses. Pero, paradójicamente,

(continúa en inglés)

estos refugiados no recibieron de la comunidad internacional la misma atención que los refugiados rwandeses. Sucede que son refugiados de segunda clase.

(continúa en francés)

¿Es que alguien tiene al menos una idea de la naturaleza y la magnitud de los perjuicios que acarreará al Congo la presencia de los refugiados rwandeses, y especialmente

de los miembros de las antiguas fuerzas armadas rwandesas y de las milicias *interahamwe*? ¿Acaso alguien ha tenido la preocupación de evaluar el impacto de las actividades de estos curiosos refugiados sobre el territorio congoleño?

Y puesto que no puedo hablar de los refugiados sin hablar de la comisión de investigación de las Naciones Unidas, quiero aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de esta Asamblea la índole manifiestamente humanitaria de la misión de la comisión de investigación. Esta no debe transformarse en ningún caso en una misión política, como se ha estado tratando de hacer hasta ahora. Debe quedar bien entendido que su despliegue sobre nuestro territorio no debe violar nuestra independencia ni nuestra soberanía. Nuestra confianza en la Organización internacional no es un signo de debilidad ni de negligencia de nuestra parte, en este caso concreto, con relación a las intenciones de algunas Potencias de hacer daño a través de estas estructuras.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha aceptado, y lo repito,

(continúa en inglés)

ha aceptado que el equipo haga su trabajo, y esperamos que siga adelante y que lo haga. Nuestro Gobierno hará todo lo que esté en sus manos para asegurarse de que el equipo lleve a cabo su labor. Sin embargo, el equipo tendrá que responder a una serie de preguntas, especialmente en la parte oriental de nuestro país. Principalmente: ¿Quién hizo qué, cuándo, por qué, y con la ayuda de quién? El equipo tendrá que decirnos por qué los refugiados estaban armados. El equipo tendrá que decirnos quién los armó. ¿Por qué no se los desarmó? El equipo tendrá que decirnos cuántos de entre los refugiados realmente eran refugiados y cuántos eran pseudo-refugiados. El equipo tendrá que decir cuántos congoleños fueron asesinados por esas personas a quienes se ha llamado refugiados, pero, lo que es más importante, el equipo tendrá que decirnos si en alguna medida ha continuado el genocidio rwandés en suelo congoleño, porque, como sabe la Asamblea, los mismos que cometieron genocidio en Rwanda cruzaron la frontera con sus armas, sus machetes y su ideología, y prosiguieron su obra en nuestro país. Y, lo que es más importante, el equipo tendrá que establecer la responsabilidad de cada uno en esta materia. Pero permítaseme repetir una vez más que nuestro Gobierno está dispuesto a ayudar al equipo, a dar pleno acceso al equipo, para que éste pueda seguir adelante y hacer su trabajo.

(continúa en francés)

Quisiera concluir mi declaración de hoy con unas palabras del Sr. Laurent-Désiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, que dicen así:

“Mi país ha perdido muchísimo tiempo por las injusticias de la guerra fría. Mi pueblo sólo pide una cosa: construir el bienestar y la prosperidad que necesita, con plena soberanía y con respeto por la soberanía de otros. Damos las gracias a todos los países que están dispuestos a ayudarnos en nuestra recuperación.

No tenemos otras ambiciones. Sólo estamos convencidos de que la percepción del mundo que nos dará satisfacción sólo puede provenir de nosotros mismos. Lo que pedimos a las demás naciones del mundo es que nos ayuden a lograr que los que no están de acuerdo con nuestra forma de ver las cosas no puedan ponernos obstáculos.”

La paz mundial es una e indivisible, y el principio de responsabilidad colectiva nos obliga a todos a tenerlo en cuenta.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Farouk Al-Shara’.

Sr. Al-Shara’ (República Árabe Siria) *(interpretación del árabe)*: Me complace en felicitar al Presidente por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, y en felicitar a su amistoso país por haberlo elegido para ese alto cargo internacional. Estamos seguros de que su gran idoneidad facilitará su tarea y conducirá las deliberaciones de este período de sesiones a un final feliz.

Deseo también dar las gracias a su predecesor, el Excmo. Sr. Razali Ismail, por su competente dirección del período anterior de sesiones de la Asamblea General.

En esta ocasión no puedo dejar de renovar mis felicitaciones al Secretario General de las Naciones Unidas y al África, su gran continente. Le deseo pleno éxito en el cumplimiento de sus tareas de conformidad con los principios y propósitos de la Carta.

Aunque han transcurrido más de 50 años desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, y aunque, desde entonces, los Estados se han comprometido a respetar la paz en sus relaciones internacionales, muchas regiones del mundo, en particular el Oriente Medio, continúan

sufriendo la ocupación, la agresión, y la amenaza de agresión hasta el punto de que los sonidos de la guerra han empezado a ahogar la voz de la paz.

Ya resulta evidente para la mayoría de los que se interesan en la paz y la seguridad en diversos rincones de la Tierra que el proceso de paz iniciado hace seis años en la Conferencia de Madrid ha llegado a un punto muerto. Esto se debe al súbito viraje del actual Gobierno israelí en relación con ese proceso, incluidos los compromisos, acuerdos y promesas que surgen de él. El estancamiento también se debe al cinismo con que ese Gobierno actúa frente a los arduos esfuerzos internacionales dirigidos, por primera vez en la historia del conflicto árabe-israelí, a lograr una solución global de este conflicto.

Tal vez muchos de nosotros, tanto los gobiernos como los pueblos, no podamos prever la medida de las graves repercusiones que tendrá esa revocación israelí en el proceso de paz, particularmente porque tiene lugar en el período posterior a la guerra fría, cuando las guerras y los enfrentamientos armados han adquirido formas repulsivas y bárbaras y a menudo escapan furiosamente de control. Siria, que ha optado, como elección estratégica, por el logro de la paz en el Oriente Medio sobre la base de la justicia y la dignidad, considera que tiene el deber de dirigir un rayo de luz, desde esta importante tribuna internacional, sobre algunos hechos concernientes a las posiciones del actual Gobierno israelí. Esto debería permitir que la comunidad internacional, incluidos en especial los patrocinadores del proceso de paz, pudiese estar precavida ante cualquier acontecimiento grave que ocurra en el futuro y que socave la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio y fuera de ella.

Como observación preliminar, debo señalar que, en nuestra lectura de la política del Gobierno israelí, no partimos de la percepción generalizada en el mundo que lo clasifica como un Gobierno sionista extremista, inclinado a descalificar a la otra parte en el conflicto en lugar de hacer la paz con ella. Partimos sencillamente de una descripción objetiva de las posiciones declaradas del Gobierno israelí y de sus prácticas sobre el terreno, que —como mínimo— están encaminadas a retractarse gradualmente de los compromisos y acuerdos a que llegaron las partes durante las negociaciones de paz y, en definitiva, a anular completamente el proceso de paz iniciado en la Conferencia de Madrid.

Nos parece que el método que ahora emplea el Gobierno israelí para alcanzar ese objetivo no es el habitual de un paso adelante y dos pasos atrás. Ahora hay una nueva práctica, una táctica de un paso atrás, luego dos pasos atrás,

seguidos por una amenaza de un nuevo paso atrás, que no puede anularse, ni siquiera provisionalmente, hasta que la otra parte acepte nuevas condiciones que ya había rechazado. Por consiguiente, el proceso de paz retrocede hasta que finalmente queda cancelado.

En este contexto, algunos pueden considerar que es un prejuicio injusto calificar con esos términos las prácticas del Gobierno israelí. No obstante, se sorprenderían de saber que el propio Jefe del Gobierno israelí, en su círculo íntimo, se jacta de emplear esa táctica, que cree es un medio muy astuto de poner fin al proceso de paz con los menores obstáculos posibles.

Esto no se detiene en el *modus operandi*, sino que abarca también los detalles de las cuestiones muy fundamentales que subyacen al proceso de paz. Si bien reconoce la aplicabilidad de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad al Golán sirio ocupado, rechaza al mismo tiempo los resultados a que se llegó en la vía siria, con la participación de los Estados Unidos de América como patrocinador, sobre la base de esas resoluciones y en relación con la retirada a la línea del 4 de junio de 1967. También rechaza la idea de reanudar las negociaciones en el punto en que se interrumpieron.

Resulta extraño también que el Gobierno israelí rechace la fórmula de tierra por paz, aunque ella se encuentra en el corazón mismo de la iniciativa de los Estados Unidos y siempre concitó la unanimidad internacional. En lugar de aceptar esta fórmula, el Jefe del Gobierno israelí presenta otras que ni el sentido común ni la lógica podrían aceptar y que no resistirían la prueba del tiempo, tales como las de paz por paz o paz por seguridad. Es evidente que aceptar estas dos fórmulas israelíes equivaldría a rendirse y transformarse en un instrumento al servicio de la seguridad israelí.

Es verdad que las cuestiones relativas a la seguridad son de la mayor importancia para todos los Estados, todos los pueblos y todas las personas. No cabe la menor duda de ello. Pero la seguridad es el fruto de la paz; el logro de la paz trae seguridad, y no al revés. Partiendo de ello, creemos que el Gobierno israelí, al dar prioridad en su política a la seguridad sobre la paz va en contra de todos los conceptos definidos por las sociedades y los Estados en guerra a través de la historia. No es exagerado afirmar que la insistencia del Gobierno israelí en su concepto equivocado de lograr seguridad antes de terminar la ocupación convertirá al proceso de paz en un proceso sangriento, un ciclo de matanzas que no logrará seguridad ni paz para Israel y

puede retrotraer al conflicto árabe-israelí a sus trágicos comienzos.

La Carta de las Naciones Unidas establece que los esfuerzos de los pueblos del mundo deben ser concertados para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El respeto de los compromisos emergentes de los principios del derecho internacional y sus fuentes está en el corazón mismo de la Carta. Es lamentable que el Gobierno israelí no se dé cuenta de que el hecho de no respetar los compromisos asumidos por el Gobierno anterior en la vía siria, que estuvieron basados en los principios del derecho internacional y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, no constituye una simple violación jurídica. Ante todo, arroja dudas sobre la credibilidad de cualquier Gobierno israelí anterior, y cuando la administración actual sea reemplazada tales dudas se aplicarán también a los compromisos que haya asumido.

Desde que tomó el poder, el Gobierno israelí no se ha limitado a socavar el proceso de paz. Ha elegido el camino exactamente contrario a esa paz: ha diversificado cada vez más sus ataques contra el Líbano; ha bombardeado ciudades rebosantes de civiles y ha sembrado artefactos explosivos en muchas regiones del Líbano meridional para exacerbar la enemistad entre los libaneses y difamar el papel de la resistencia libanesa. Sin embargo, y contrariamente a los objetivos israelíes, esos intentos sólo han servido para llevar a una mayor unidad entre los libaneses, y han fortalecido la decisión de la resistencia libanesa de enfrentar la ocupación israelí más que nunca. En los territorios palestinos ocupados aumentó el ritmo de las actividades de colonización, que incluyen la participación del Gobierno israelí y de los colonos extremistas en la tarea de expropiar más tierras, destruir hogares y mantener el impulso para judaizar a Jerusalén oriental.

En nuestro Golán sirio ocupado también se ha intensificado la política de consolidación de la ocupación israelí, al punto de que el Knesset israelí votó recientemente una ley por la que se fortalece la ocupación y se impide la retirada del Golán, en claro desafío a la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Esto fue acompañado por una intensificación de la actividad colonizadora judía con la finalidad de aumentar el número de colonos en el Golán y socavar las posibilidades de paz. Esto es una violación flagrante de los Convenios de Ginebra de 1949 y de su primer Protocolo adicional. El Golán es territorio sirio, siempre lo ha sido y siempre lo será. Tarde o temprano, los israelíes tendrán que dejarlo.

Los árabes hemos abogado por una paz justa y completa, considerándola como una opción estratégica. Para que esa opción sea realista y tenga el apoyo del pueblo, requiere la retirada completa de Israel del Golán sirio ocupado a la línea del 4 de junio de 1967, así como su retirada del Líbano meridional y del Bekaa occidental, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Debe garantizar los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y a su propio Estado independiente.

Siria ha subrayado siempre su profundo deseo de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Expresa una vez más su profunda preocupación por el grave obstáculo que Israel colocó en el camino hacia esa meta para impedir la creación de dicha zona al negarse a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Esta posición intransigente de Israel hace mucho daño a la credibilidad y la universalidad del Tratado. Creemos que las medidas y los acuerdos para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, como piden las resoluciones de las Naciones Unidas, requieren que Israel, el único Estado de la región que posee instalaciones y arsenales nucleares, adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica. Debe además destruir todo su arsenal de armas nucleares.

En momentos en que es muy clara la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos internacionales para alcanzar una paz justa y completa en el Oriente Medio, algunos Estados de la región participan en una cooperación militar similar a una alianza y declararon recientemente su intención de realizar maniobras militares en el Mediterráneo oriental. Esas maniobras serían una amenaza a la paz y la seguridad de los Estados vecinos, así como a la estabilidad de la región.

Siria respalda todos los intentos que se llevan a cabo en distintas regiones del mundo con el objeto de eliminar tensiones y de resolver los problemas aún pendientes. Al respecto, Siria recalca que le preocupa la cuestión de la unidad y la integridad territorial del Iraq, y hace un llamamiento para aliviar el sufrimiento de la población hermana de este país, a la vez que pide al Iraq que cumpla el resto de las resoluciones del Consejo de Seguridad de una manera que garantice una solución justa a la cuestión de los prisioneros kuwaitíes.

También esperamos que hallen buena acogida las iniciativas de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de la Unidad Africana y las muestras de flexibilidad

que ha dado el Gobierno de Libia con respecto a la resolución de la crisis de Lockerbie. También deseamos que se levante el embargo impuesto a Libia —un país árabe hermano— y que se ponga fin al sufrimiento que dicho embargo ocasiona al pueblo hermano de Libia.

Siria respalda las medidas encaminadas a garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea. También deseamos manifestar nuestro apoyo a las aspiraciones de reunificación del pueblo coreano. Esperamos, además, que se realicen serios esfuerzos para prestar asistencia al pueblo coreano a fin de que supere la crisis económica.

Siria hace hincapié en que hace falta adoptar lo antes posible las medidas necesarias para levantar el embargo económico, comercial y financiero que soporta Cuba desde hace más de 30 años.

Siria sigue con preocupación la serie de conflictos graves que padecen varios países africanos. Exhortamos a la comunidad internacional a que, en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana, realice los esfuerzos necesarios y procure hallar una solución a estas controversias, con el objeto de fomentar la paz y la estabilidad en el continente africano. También exhortamos a la comunidad internacional a que preste todo tipo de asistencia para que los Estados africanos logren erradicar el azote de la pobreza y gozar de desarrollo.

Entre los principales objetivos que se disponen en la Carta de las Naciones Unidas destacan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el fomento entre las naciones de relaciones internacionales basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos; la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural y humanitaria, y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos. También se promueve la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. En la Carta se alienta la creación de organismos especializados en la esfera de la cooperación internacional, y se encomienda a la Asamblea General la elaboración de las normas por las que se debe regir el Secretario General en el nombramiento de los funcionarios de la Organización internacional. Siria insiste en que es importante adherir rigurosamente a los propósitos y principios de las Naciones Unidas durante el proceso de reforma de la Organización, con el fin de permitir que las Naciones Unidas respondan a las necesidades y las aspiraciones de sus Miembros en el siglo XXI.

Puesto que creemos que el fomento del desarrollo es uno de los objetivos prioritarios de las Naciones Unidas, hace falta recalcar la importancia del derecho al desarrollo.

Siria manifiesta su preocupación por la posibilidad de que se debiliten las funciones y métodos de trabajo de la Asamblea General. Exhortamos a la Asamblea General a que desempeñe sus tareas efectivas con arreglo a la Carta.

Al respecto, nos parece que los cambios acaecidos en el contexto internacional y el pronunciado aumento del número de Estados Miembros de las Naciones Unidas hacen necesaria la revisión de la composición y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Deben implantarse controles y criterios encaminados a impedir que se ejerza el poder de veto de forma arbitraria. De esa manera mejorarán la democracia y la transparencia necesarias para la adopción de decisiones, lo que llevará a una mayor justicia, a un mayor equilibrio y a un criterio no selectivo en el cumplimiento de las resoluciones del Consejo. Aunque la cuestión reviste urgencia, creemos que para alcanzar un acuerdo general al respecto no han de imponerse plazos determinados a las reformas del Consejo de Seguridad.

El Secretario General presentó recientemente sus propuestas de reforma de las Naciones Unidas. Valoramos los esfuerzos que el Secretario General ha realizado para preparar las propuestas. No obstante, habida cuenta de que nos interesa el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en lo que respecta a asumir las responsabilidades que se les han encomendado, nos habría gustado que en las propuestas se hubiera presentado más atención a la decisiva función que desempeña la Organización en cuanto al fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. Nos habría gustado que hubiese quedado al margen de las propuestas cualquier medida que pudieran afectar a los programas y actividades relacionados con las cuestiones del desarrollo y la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo y en los países menos adelantados.

Los derechos humanos suponen una cuestión de gran importancia que, a nuestro juicio, debe seguir recibiendo un trato independiente a fin de evitar cualquier superposición con otras actividades de las Naciones Unidas. Este tipo de conglomerados temáticos sólo serviría para que aumenten las posibilidades de politizar las cuestiones relativas a los derechos humanos y de explotar dichas cuestiones con el objeto de ejercer determinado tipo de presión, de imponer condiciones o de intervenir en los asuntos internos de los Estados.

La humanidad ha depositado grandes esperanzas en las Naciones Unidas, Organización que nació a consecuencia de una guerra mundial que destruyó grandes esperanzas. La humanidad concibió la expectativa de que la Organización lograría proscribir la guerra, acabar con todos los tipos de agresión y promover el derecho a la libre determinación de los pueblos. La humanidad esperaba también que la Organización lograría alcanzar el desarrollo y erradicar la pobreza y el subdesarrollo.

En el umbral de un nuevo siglo, todos nos enfrentamos hoy a dificultades enormes que nos obligan a crear el clima adecuado para que las generaciones venideras disfruten de paz, seguridad y cooperación en el marco de unas relaciones internacionales exentas de violencia y de enfrentamientos. Esa es la esperanza de nuestros pueblos y ese es el objetivo que debemos tener en mente al avanzar en dirección a un futuro mejor que sea más justo y más humano para toda la humanidad.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi, Su Excelencia el Honorable Mapopa Chipeta, MP.

Sr. Chipeta (Malawi) (*interpretación del inglés*): Deseo transmitirle mis sinceras felicitaciones al Presidente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones. El hecho de que haya sido elegido para presidir esta fase decisiva del cambio y la reforma del sistema de las Naciones Unidas deja claro que todos los Miembros confían plenamente en él y en su país, Ucrania. Le deseo éxito en el desempeño de su mandato y le garantizo la total colaboración de Malawi.

Permítaseme rendir homenaje al anterior Presidente, el Excmo. Sr. Razali Ismail, por la forma excelente en que dirigió la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, que acaba de terminar. El Presidente Razali Ismail aportó una actitud decidida y refrescante a la labor de la Asamblea General. Su puntualidad y su manera directa de actuar son atributos que nos inspirarán a todos a seguir adelante. Mi delegación le desea todo lo mejor en su quehacer futuro.

Es preciso rendir un homenaje especial al Secretario General, Sr. Kofi Annan, que en un breve lapso ha demostrado que unas Naciones Unidas revitalizadas pueden trabajar substancialmente hacia la plena realización de los principios y propósitos de la Carta. Puede contar con el apoyo de Malawi en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Malawi celebra las reformas que se están llevando a cabo en el seno de la Organización. Los esfuerzos encomiables del Secretario General en esta esfera sin duda complementarán la labor que ya se emprendió y sigue adelante a través de diversos procesos intergubernamentales. Mi delegación expresa su satisfacción por la reciente aprobación del informe del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Al centrar la atención en los aspectos y operaciones institucionales de las Naciones Unidas, el resultado de las actividades del Grupo de Trabajo constituye una aportación indispensable para el programa de reforma general. El programa de reforma por dos vías que nos ha presentado el Secretario General confiere, a nuestro juicio, un sentido general y útil a la reforma y transformación de este órgano mundial. Mi delegación espera con interés participar en las consultas que sean necesarias para llevar adelante esas propuestas durante este período de sesiones.

También celebramos la conclusión de las negociaciones sobre el Programa de Desarrollo. Necesitamos unas Naciones Unidas fuertes en el desarrollo; unas Naciones Unidas que sean eficientes, eficaces, pertinentes, capaces y con recursos para responder a las numerosas necesidades de los Estados Miembros. Sin embargo, una organización así no puede existir si no se realizan importantes progresos en otras esferas de la reforma. Por ello, esperamos que durante este período de sesiones se realicen avances tangibles en la labor de los grupos de trabajo relativos al Programa de Paz, a la reforma del Consejo de Seguridad y a la situación financiera de las Naciones Unidas, respectivamente.

El año pasado mi delegación señaló que Malawi no creía que los grupos de trabajo que habíamos establecido pudieran funcionar indefinidamente. Seguimos pensando lo mismo. Tenemos que aprovechar la oportunidad para cambiar cuando el momento es oportuno. Si bien no se puede imponer un plazo, pensamos que el momento del cambio para esta Organización es este, en que nos aproximamos al nuevo milenio. Los progresos en los tres grupos de trabajo pendientes finalizarán los cambios que todos queremos para esta Organización.

Ya han pasado más de tres años desde que alborara la auténtica democracia en Malawi. El Gobierno de Malawi sigue esforzándose por consolidar la buena gestión pública y el respeto a los derechos humanos. Queremos construir un Malawi democrático y económicamente viable. Malawi ha hecho esfuerzos encomiables para mejorar la promoción, la protección y la observancia de los derechos humanos. Ya está funcionando una serie de instituciones independientes para la promoción y protección de los derechos humanos.

Permítaseme señalar también que Malawi se ha adherido a los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Con relación al segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo objetivo es la abolición de la pena de muerte, el Gobierno ha decidido realizar consultas nacionales sobre si se debe o no abolir la pena de muerte. Se ha dado amplia publicidad a esta iniciativa, cuyas modalidades se están elaborando. A este respecto, quiero expresar el agradecimiento de mi país por el apoyo que nos ha ofrecido Amnistía Internacional para facilitar esta consulta. Mientras tanto, nuestro Presidente, el Excmo. Sr. Bakili Muluzi, ha anunciado una suspensión hasta que se conozca el resultado de la consulta nacional.

Con relación a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Malawi se ha adherido a la Convención de 1988, y se está elaborando un mecanismo administrativo eficaz para coordinar las actividades de los departamentos gubernamentales y la sociedad civil. Tenemos la intención de crear una comisión nacional sobre la fiscalización del uso indebido de drogas como punto central para las actividades internas e internacionales, incluida la promoción de la cooperación en el seno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la lucha contra el narcotráfico. En este aspecto, Malawi agradecería cualquier tipo de asistencia que le pudiese prestar la comunidad internacional, incluido el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), para mejorar nuestra capacidad y la de la región para hacer frente a este problema.

Seguimos avanzando rápidamente en la esfera del desarrollo socioeconómico. Gracias a una prudente gestión económica, hemos logrado superar la inflación creciente y el estancamiento en la industria y la construcción, así como la falta total de confianza en el sector de los negocios. Aunque en estos momentos la situación es manejable, somos los primeros en darnos cuenta de que queda mucho más por hacer. Como otros muchos países pequeños, nuestra economía sigue capeando un temporal producido por muchos factores exógenos. La sequía ha devastado la región en los últimos años. Según el pronóstico actual, la región sufrirá otra nueva sequía este año. La pobreza sigue siendo nuestra principal fuente de preocupación. No cabe duda de que la democracia ha engendrado grandes esperanzas entre el pueblo de Malawi, especialmente después de haber vivido en un ambiente de privaciones durante decenios. El nivel de las expectativas ha producido una presión insuperable sobre los recursos limitados con que cuenta el Gobierno.

Como país en desarrollo, y uno de los menos adelantados entre ellos, no podemos movilizar aún los recursos suficientes para llevar a cabo todos nuestros programas nacionales de desarrollo. La sequía constante que la región del África meridional ha padecido durante este decenio, la frágil base económica del país —que es casi totalmente agrícola—, una infraestructura social más bien desequilibrada, debida en gran parte a la baja tasa de alfabetización heredada del régimen anterior, y el problema de las enfermedades, entre ellas el VIH/SIDA, plantean una grave amenaza para nuestra democracia incipiente. La combinación de estos factores de carácter interno con otros de carácter internacional podría destruir los nobles logros alcanzados a lo largo de los últimos tres años.

A pesar de esas fuerzas adversas, el Gobierno está decidido a ampliar la base económica del país. La estabilidad política existente ha creado un clima propicio para la inversión extranjera. Malawi ha abolido toda la legislación regresiva que obstaculizaba la inversión nacional y extranjera. Se ha liberalizado la economía y se han introducido una serie de incentivos para los posibles inversores. Una de las medidas es un programa completo de privatizaciones.

En sus esfuerzos por hacer frente a las causas profundas de la pobreza en mi país, el Gobierno ha instituido medidas que tratan de potenciar a los ciudadanos corrientes, incluidos los jóvenes y las mujeres. En 1994 se introdujo la enseñanza primaria gratuita con el fin de desarrollar nuestros recursos humanos. Eso se completó con la enseñanza secundaria gratuita para las niñas. El objetivo del Gobierno de Malawi es doblar la tasa de alfabetización para 1999.

Son bien conocidos por todos los efectos de la mundialización. Malawi no puede por sí solo aplicar sus programas de desarrollo. La cooperación internacional entre todas las naciones en todos los sectores del empeño humano ya no es una opción, sino una necesidad para la existencia misma de la humanidad y para su supervivencia. La verdad de esta afirmación es hoy evidente y clara, sobre todo en las esferas del medio ambiente, el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales.

En Malawi reconocemos la importancia de proteger el medio ambiente para el sustento sostenible de la población. El Gobierno de Malawi participó en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21, que se celebró en este mismo Salón del 23 al 27 de junio de 1997. Confiamos en que al haber evaluado imparcialmente la situación de la ejecución

del Programa 21, y teniendo en cuenta el déficit a mediados del decenio, la comunidad internacional ha de redoblar ahora sus esfuerzos para cumplir sus compromisos en el próximo lustro y posteriormente. Se reafirmaron y acentuaron las responsabilidades comunes y diferenciadas que se convinieron en la Cumbre para la Tierra relativas a la protección y conservación del medio ambiente con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible, poniendo de relieve una vez más la importancia de la cooperación internacional. Nosotros desempeñaremos la parte que nos corresponde en la protección del medio ambiente en aras de las generaciones presentes y futuras.

La crítica situación socioeconómica de África nos sigue preocupando mucho. Más de un año después de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, la situación sigue sin ser totalmente satisfactoria, aunque naturalmente hay algunos indicios esperanzadores de mejora. Nos gratifica el hecho de que se esté haciendo realidad la idea de que África se haga cargo del desarrollo africano. Esperamos con interés la consolidación de una colaboración mundial para África. Malawi agradece la asistencia que recibe de la comunidad de donantes. No cabe duda alguna de que un aumento de la asistencia internacional y de las iniciativas para aliviar o cancelar la deuda, un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo con el fin de satisfacer los objetivos convenidos, el ingreso de corrientes de capital privado, un aumento de la inversión extranjera directa y un mejoramiento de las relaciones de intercambio desempeñarían un papel catalizador en los esfuerzos de África para lograr el desarrollo económico. Los notables progresos logrados en las esferas de la integración regional y de la cooperación Sur-Sur nos dan esperanzas. África no es un caso perdido. Por consiguiente, es imprescindible una colaboración genuina en el desarrollo en la esfera financiera.

El fin de la guerra fría reavivó nuestras aspiraciones en pro de una paz y una prosperidad mundiales duraderas. La caída tan simbólica del muro de Berlín aumentó las expectativas de un dividendo de la paz. Lamentablemente, la situación no ha mejorado. Las Naciones Unidas siguen utilizando hoy la mayor parte de sus recursos para solucionar o contener conflictos de distintos orígenes e intensidad. El papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es ahora más pertinente que nunca. Las situaciones en Angola, Burundi, la República del Congo, la región de los Grandes Lagos, Sierra Leona, el Sáhara Occidental, el Afganistán, Bosnia y Herzegovina y el Oriente Medio, entre muchas otras, siguen ocupando la labor de esta Organización.

Sin duda debería ser posible resolver muchos de estos problemas que acosan al mundo de hoy para que las Naciones Unidas puedan reencauzar sus esfuerzos a fin de promover los aspectos más refrescantes de la experiencia humana. Y hay muchos ejemplos en los que el espíritu humano ha triunfado por encima de las fuerzas de la fatalidad y la desesperación. Los acontecimientos ocurridos en Liberia y en la República Democrática del Congo forman parte de los ejemplos más recientes.

Felicitamos al pueblo de Liberia por haber elegido el camino de la paz. La función desempeñada por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), por el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y por otros observadores internacionales en el proceso de paz y en el proceso electoral de Liberia demuestra una vez más que la colaboración mundial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales puede tener éxito y es quizás el único camino a seguir.

La democracia, una gestión pública transparente y responsable y la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales son necesarios para que tenga lugar en nuestros países un desarrollo centrado en el ser humano. Es lamentable, sin embargo, que haya algunos a nuestro alrededor que piensan que pueden seguir privando a sus propios pueblos de sus derechos y libertades. Lamentamos profundamente que en Sierra Leona una junta militar que usurpó el poder a un gobierno elegido democráticamente se siga manteniendo en el poder, a pesar de la oposición de la comunidad internacional. Malawi pide a la junta que entregue el poder al Gobierno elegido democráticamente y al Presidente Kabbah, para que el pueblo de Sierra Leona pueda tener la paz que no conoce desde hace tanto tiempo.

La situación de Burundi sigue siendo tan deprimente como el año pasado. Seguimos estando convencidos de que no hay más opción que la libertad y la democracia. Instamos firmemente al pueblo de Burundi a que deje de lado sus diferencias y negocie para que pueda tener un gobierno que lleve la normalidad de nuevo al país.

Mi Gobierno ha seguido de cerca la evolución del arduo proceso de paz de Angola. Hemos admirado la magnanimidad del Gobierno de Angola para cumplir sus obligaciones conforme al Protocolo de Lusaka y a los acuerdos conexos. Por otra parte, lamentamos la constante intransigencia del Sr. Jonas Savimbi y de su Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Al

tiempo que apoyamos plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación en Angola, hacemos un firme llamamiento a los dirigentes de la UNITA para que cumplan sin mayor demora las obligaciones que les incumben de conformidad con el proceso de paz, a fin de que el pueblo de Angola y toda la región del África meridional puedan alcanzar su deseo de un futuro pacífico y próspero.

Lamentamos asimismo los acontecimientos ocurridos recientemente en la República del Congo. Hacemos un llamamiento a todos los principales protagonistas de esta lucha insensata para que den prueba de moderación y resuelvan amistosamente sus diferencias. El pueblo del Congo sin duda se lo merece.

Observamos con creciente preocupación la aparente falta de progresos significativos en la aplicación del plan de arreglo de plan para el Sáhara Occidental. Malawi aplaude los esfuerzos infatigables de las Naciones Unidas en su búsqueda de una solución duradera para el Sáhara Occidental. Abrigamos la sincera esperanza de que el reciente nombramiento del Sr. James Baker como Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental ayude a resolver este problema. Pedimos a los principales actores que cumplan sus obligaciones sin más demora.

Mi delegación está gravemente preocupada por la evolución de la situación en el Oriente Medio. Hace unos años aclamamos el proceso de paz del Oriente Medio como un proceso que había adquirido un impulso irreversible. Malawi está firmemente convencido de que no hay otra opción que el proceso de paz iniciado en Madrid el 10 de octubre de 1991; no hay alternativa válida a este proceso para lograr una paz y una estabilidad genuinas en el Oriente Medio. Sin embargo, los acontecimientos recientes han demostrado claramente que cualquier medida de provocación de cualquiera de las partes interesadas no ayudará en este proceso. Hacemos un llamamiento en favor de la máxima moderación y de la pronta reanudación de las negociaciones.

A mi Gobierno también le complace observar que los dos Gobiernos de la península de Corea están colaborando, aunque sea de manera limitada. Abrigamos la esperanza de que se trate de un punto de partida para lograr una solución duradera a las tensiones existentes en la península.

En los últimos años el mundo ha avanzado enormemente en la esfera del desarme. La aprobación el año pasado del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares fue sin duda un avance decisivo para las naciones

amantes de la paz. Para Malawi, sin embargo, la reciente aprobación de la Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de las minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción es algo sumamente importante. Debemos mantener en forma ineludible nuestra decisión de acabar con un mal que ha afectado la vida de muchas personas. El apoyo conseguido para la Convención en un breve lapso es una clara señal de lo que los seres humanos pueden lograr cuando trabajan juntos para alcanzar un objetivo común. Acogemos con beneplácito la Convención y esperamos con interés su aceptación universal.

Las Naciones Unidas se encuentran hoy en el umbral de un nuevo milenio. Esperamos que sigan desempeñando el papel que les corresponde en las múltiples cuestiones que nos ocupan en nuestra vida cotidiana. Al acercarnos al siglo XXI, la pertinencia de las Naciones Unidas para potenciar la cooperación internacional en todas las esferas del quehacer humano es algo que para nosotros no ofrece ninguna duda, sino que es una realidad. Pensamos que las reformas que todos deseamos utilizarán las ganancias ya obtenidas en la esfera de la cooperación internacional. Todos queremos conseguir unas Naciones Unidas que respondan con eficacia y eficiencia a las necesidades de todas las personas.

Permítaseme reafirmar la adhesión del Gobierno y del pueblo de Malawi a los nobles objetivos e ideales de las Naciones Unidas, una institución que sigue sintiendo un efecto notable sobre la humanidad. Seguiremos haciendo nuestra modesta contribución a este proceso intergubernamental para cuyo servicio “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas” no encontramos ninguna alternativa viable ni digna de crédito.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Roberto Robaina González.

Sr. Robaina González (Cuba): Ernesto Che Guevara, comandante, ministro y jefe de la delegación cubana al decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, expresó en esta misma tribuna hace 33 años:

“Quisiéramos ver desperezarse a esta Asamblea y marchar hacia adelante, que las Comisiones comenzaran su trabajo y que éste no se detuviera en la primera confrontación.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1299ª sesión, pág. 8, párr. 81*)

Y como si desde su tiempo observara nuestro presente, añadió entonces:

“El imperialismo quiere convertir esta reunión en un vano torneo oratorio en vez de resolver los graves problemas del mundo; debemos impedirselo.” (*Ibíd*)

Existían entonces en nuestro planeta unos 700 millones de analfabetos y 200 millones de personas sin empleo, y poco más de 1.000 millones llevaban una existencia precaria. Aquella realidad contradecía el principio ya vigente de que el hombre, que es desde luego la fuente del desarrollo, así como su agente y beneficiario, debe ser considerado, ante todo, como la justificación y la finalidad del desarrollo.

Los años pasaron y la situación empeoró: las naciones industrializadas no sólo condicionan o niegan una mísera parte de sus cuantiosos recursos como asistencia oficial para el desarrollo de los más pobres, sino que algunas esconden la cabeza como avestruces para ignorar esa obligación.

Aunque se viaja escandalosamente a Marte y se asegura que la economía mundial crece, lo tristemente cierto es que convivimos hoy con más de 1.000 millones de analfabetos, otros 1.000 millones están desempleados o subempleados y más de 2.000 millones no saben siquiera de su condición humana.

Ahí están, para pavor de todos nosotros, los 425.000 niños que desde el pasado martes 16 de septiembre, fecha en que inició sus sesiones esta Asamblea, murieron a consecuencia de enfermedades curables en todo el mundo que aquí representamos. Esos 425.000 niños fueron sacrificados en nombre de la eficiencia, la calidad y el consumo que exige hoy un desarrollo irracional e insostenible al que nunca accedieron, ni podrán jamás acceder.

El tiempo no sólo se nos escapa; lo dejamos escapar, y con él se van también las oportunidades de salvar este planeta enfermo y agredido de mil maneras, porque a los hombres y mujeres que hace 52 años nos reunimos aquí, en nombre de nuestros respectivos pueblos, tampoco nos ha sido posible sustituir en muchos casos los discursos por acciones consecuentes.

¿Por qué permitir este crimen a las puertas de un nuevo siglo? ¿Dónde están esa tierra prometida y esa sociedad superior o ese paraíso idealizado por millones de seres humanos? ¿Cómo incluso se puede llegar a soñar hoy, cuando la abrumadora mayoría de los seres humanos no puede hacerlo, porque les resulta imposible dormir debido

a la violencia, el hambre y las enfermedades que los desvelan?

Hace más de cinco décadas que las naciones del mundo decidieron unirse contra la guerra y para trabajar en paz por el desarrollo y la cooperación entre los pueblos. Desde entonces no se ha disfrutado de paz real y duradera, y sólo las víctimas de la violencia y de los conflictos armados registrados tras el derrumbe del muro de Berlín son comparables al número de muertos durante 15 años de guerra en Viet Nam.

Tanto se extravió la memoria, que los mismos que protestaron por la muralla de hormigón de la capital alemana justifican, gestionan y hasta defienden ahora un muro 10 veces mayor en extensión y muchísimo más militarizado, que a lo largo del Río Bravo y hasta Baja California divide al Sur cada vez más pobre del Norte cada vez más rico, y que muy pocos se atreven a denunciar.

De la misma manera, una hipocresía absurda hace posible que el primer negocio mundial sean los gastos militares, con casi 900.000 millones de dólares en circulación, seguido por el tráfico de drogas, con más de 500.000 millones, mientras se gasta en producir un bombardero moderno tanto como lo requerido para aliviar la deuda externa de los 20 países más afectados por ese flagelo.

Divide et impera, la máxima romana para someter al mundo antiguo, es cada día y con más fuerza la divisa de la era espacial y las autopistas electrónicas. La única concertación que parece realmente consolidada es aquella que desde acá propone y ejecuta intervenciones humanitarias, operaciones de establecimiento, imposición o consolidación de la paz y la democracia después de los conflictos, acciones preventivas, alerta temprana y todas esas máscaras con las que ahora se disfraza a las nuevas guerras.

Si no lo impedimos a tiempo, el tercer milenio que ya se avecina no hallará naciones en pacífica y generosa comunión, ni acercará con el desarrollo y el intercambio racional el tan esperado milagro de multiplicar panes y peces para todos. Por el contrario, nos devorarán el consumismo, el deterioro ambiental, el analfabetismo, la xenofobia, el terrorismo, la drogadicción, la hambruna, el SIDA, la prostitución y todos esos síntomas visibles del síndrome de inmunodeficiencia de la razón humana que sufre hoy el planeta que habitamos.

¿Será, como dice un poeta, que la gente es mala y no merece, y debemos por tanto doblegarnos ante la idea de

que al ya proclamado fin de la historia le siga ahora el fin de la especie?

Si nos resignamos a que sólo 285 personas acaparen las riquezas que malamente se reparten 2.500 millones de seres humanos, cabría pensar que en similares proporciones sería entonces el juicio final que nos espera, si no cambiamos el orden de las cosas. Sólo un detalle: sin los 2.500 millones de personas condenadas al sacrificio, difícilmente puedan sobrevivir las otras 285, por muchas más riquezas que puedan seguir acumulando.

Todos esos problemas son de este mundo y no del otro mundo. Son nuestros, como lo son también estas Naciones desunidas que logramos fundir en un haz real de gobiernos y pueblos para cambiar y salvar nuestro planeta.

Ante ellos, muchos nos preguntamos si valen más las palabras de unos pocos poderosos que la vida de esa inmensa mayoría de seres humanos que por muchas razones no sólo no tienen derecho a la palabra, sino que les falta aliento y fuerza para poder usarla cuando la tengan.

Preguntamos también cómo hablar de multilateralismo en un escenario donde cada día más hay un unilateralismo imperial, y en el que la pretendida desideologización nos impone hoy una sola y excluyente ideología. Muy mal andan las cosas cuando se hacen discursos sobre pluralidad y se pretende entonces uniformar al mundo; y peor aún si, debiendo tener todos los mismos deberes y derechos, en realidad algunos, muy pocos, tienen cada vez más derechos mientras la abrumadora mayoría sólo adquiere cada vez más deberes.

El decenio que termina lo consagramos al derecho internacional en aras de honrarlo con actos concretos; pero en estos mismos salones se ha hablado, se ha negociado y hasta se ha votado contra esos principios y contra el propio derecho. Una vez más deberíamos preguntarnos cuándo vamos a completar verdaderamente aquellos acuerdos de desarme nuclear; cuándo se proscribe de una vez y por todas el uso de la fuerza, o su amenaza, en las relaciones internacionales. ¿Por qué permitir a determinadas Potencias que continúen impunemente la carrera armamentista, el hegemonismo militar y sus desafiantes ensayos nucleares en laboratorios y computadoras, mientras tratan de prohibirlos para los demás?

¿Cómo parar a quienes dividen naciones enteras, impiden su reunificación pacífica, y financian y arman a regímenes violadores de los más elementales derechos humanos? Todos los esfuerzos por establecer un nuevo

orden económico internacional justo y equitativo, sin condicionamientos humillantes y prácticas restrictivas y onerosas, son desafiados brutalmente por algunos pocos poderosos, que reservan al resto del planeta el peor y más brutal de los infiernos.

Jamás un puñado de ricos podrá representar a las grandes multitudes de seres humanos, privados cada día del derecho a saber que son humanos, y a quienes la transnacionalización cultural les impone un orden informativo capaz de homogeneizar hasta las noticias de sus propias vidas. Tampoco puede haber reconciliación con la idea de que ese selecto club decreta, de manera totalitaria, el orden político y jurídico de los pueblos, sin preguntar siquiera quiénes somos, de dónde venimos y con qué contamos para ir a donde soberanamente deseamos marchar. Ésos, y no otros, son los máximos responsables de que hoy se cuestionen principios cardinales del derecho internacional como la autodeterminación, la independencia nacional, la no injerencia en los asuntos internos y, muy en especial, el respeto por la soberanía de los Estados.

Por tal razón, y en lo que a Cuba respecta, reivindicamos nuestro derecho a discrepar y reiteramos la posición expresada por nuestro Presidente hace más de tres décadas:

“Mientras el concepto de soberanía exista como prerrogativa de las naciones y de los pueblos independientes, como derecho de todos los pueblos, nosotros no aceptamos la exclusión de nuestro pueblo de ese derecho. Mientras el mundo se rija por esos principios, mientras el mundo se rija por esos conceptos que tengan validez universal, porque son universalmente aceptados y consagrados por los pueblos, nosotros no aceptaremos que se nos prive de ninguno de esos derechos, nosotros no renunciaremos a ninguno de esos derechos”.

Para nosotros no cabe la más mínima duda de que la soberanía sigue siendo un concepto y una prerrogativa de los Estados independientes, y que en el mundo unipolar de hoy, ese principio tiene más vigencia y validez que nunca antes.

Al redoble de los tambores de la globalización se avasallan economías, culturas y pueblos, el desarrollo se nos vuelve tan lejano como estrellas a las que no podemos viajar y las riquezas se polarizan de manera creciente. Al influjo de esa globalización nuevos alardes tecnológicos y científicos envenenan el medio ambiente, aplastan la biodiversidad y condenan a su definitiva extinción a la más

precaria y maravillosa de todas las especies, que es el hombre.

Bueno fuera que esa interdependencia global detuviera el desenfundado consumismo, equilibrara los patrones de desarrollo nacionales, hiciera sostenibles las economías y multiplicara las riquezas de los pueblos. Mejor aún; si se quiere globalizar de verdad todas las ideas, acójase el clamor que reclama una reforma urgente de estas Naciones Unidas, tan lejanas hoy a sus propios orígenes como incapaces de asumir la época en que vivimos. Ello pudiera al menos soñarse si la reforma comenzara por un esfuerzo amplio y sin exclusiones que alcanzase y democratizase todos sus órganos y preservase, a la vez, su carácter universal, su esencia política y su naturaleza intergubernamental.

Es hora ya de superar la retórica en que andamos desde hace dos años, cuando con himnos de reforma celebramos el quincuagésimo aniversario de la Organización y se comenzó a hablar de transformaciones, sin precisar qué, quiénes, cómo y cuándo. Si de reforma nos vamos a ocupar y no sólo preocupar, rechazamos por incompatible el enfoque corporativo y transnacional que promueven algunos de los principales donantes de las Naciones Unidas, como si este edificio fuera una bolsa de valores y las justas aspiraciones de los pueblos fueran meras mercancías.

La reforma debe lograr que la Asamblea General pueda ejercer realmente todas sus prerrogativas —incluidas aquellas que le fueron usurpadas— al tiempo que preservar el principio de igualdad entre los Estados, sin cuya voluntad política real no se podrá avanzar. La participación intergubernamental en la consideración y adopción de decisiones sobre cualquier paquete de reformas debe ser precondition fundamental si queremos de veras atender las necesidades de ese mundo mayoritario e históricamente olvidado. Del mismo modo, nuestros pueblos, sobre todo los más pobres, sólo entenderán decisiones que se reflejen en sus vidas y hogares, y no sólo las que satisfagan a sus gobiernos.

Cuba también aboga por una reforma en la que se fortalezcan especialmente aquellas estructuras y actividades de las Naciones Unidas vinculadas a la promoción del desarrollo económico y social. Su simplificación, racionalización o reorientación debe ser resultado de un proceso que garantice siempre la plena actuación y ejecución de todos los programas, mandatos y actividades en estas esferas.

Las Naciones Unidas deben recuperar su capacidad real de toma de decisiones en otros temas de primer orden, como los vinculados al libre comercio, el financiamiento del desarrollo y otros aspectos monetarios. Debe impedirse

cualquier medida que ceda ese papel a los principales países donantes.

Del mismo modo, todos deberíamos refrendar nuevamente las obligaciones previstas en la Carta, a fin de contribuir a un financiamiento estable e incondicional que permita la ejecución eficaz y eficiente de todos los programas, prioridades, mandatos y actividades aprobados por esta Asamblea General. Pilar de ese esfuerzo será la aprobación de un presupuesto por programas que refleje el monto total de recursos necesarios a la Organización para ejecutar todas sus actividades.

En ese sentido, nos oponemos a todas las fórmulas basadas en la extorsión y la presión de algunos países y, en particular, si se trata de las que promueve ese país que, siendo el principal contribuyente de las Naciones Unidas, es, a la vez, su principal deudor económico y moral.

Sin embargo, para lograr esas Naciones Unidas más democráticas, eficientes y dinámicas con las que soñamos, resulta indispensable que la reforma llegue hasta el corazón de uno de sus órganos principales. El Consejo de Seguridad tiene que dejar de ser ese búnker inmovible a las demandas de ampliación equitativa y justa reclamadas por esta Asamblea. Mientras algunos Estados ricos y poderosos ya avanzan a pasos largos hacia los nuevos escaños que pudieran aparecer, se distorsiona y hasta se pretende negar el derecho del tercer mundo a tener debida representación en ese Consejo, en igualdad de condiciones que los demás miembros permanentes. Peor aún, el serrucho de las divisiones corta una vez más entre los pobres para beneficio de los grandes países industrializados.

Pongámonos de acuerdo de una vez. Si queremos seguridad real, lo que acordemos no puede ser para acentuar aún más los desequilibrios abismales que hoy nos insultan y exterminan. De ahí la importancia de reformar el Consejo en su composición y en sus procedimientos y de rectificar el mayor desequilibrio existente hoy con el ingreso de países en desarrollo, sobre la base de la representación geográfica equitativa y la simultaneidad en el acceso de los nuevos miembros.

Nunca será seguro ese Consejo hasta el día en que la transparencia, la democracia y la participación de los Estados que no son miembros destierren para siempre sus peligrosos y ocultos manejos. Nunca la paz estará garantizada mientras no desaparezca, o cuanto menos se restrinja hasta su liquidación final, la obsoleta y antidemocrática institución del veto. Sólo así podremos prevenimos de los abusos de poder que hoy se enseñorean de esta Organiza-

ción y de su Consejo de Seguridad. Al enfrentar unidos esos abusos evitaremos que se multilateralicen políticas coercitivas y medidas unilaterales.

Conozco un adolescente orgullo de sus padres. Le gusta el béisbol, es buen estudiante y tiene un mar de sueños, pero recién se descubrió que está enfermo de leucemia. Las medicinas para curarlo existen y el tratamiento puede costar menos de 15.000 dólares si se actúa a tiempo. Cuba se ha visto obligada a organizar una discreta operación para adquirir, mediante terceros amigos y al precio total de unos 60.000 dólares, las medicinas para salvar la vida de ese niño. Ese es el bloqueo: con los recursos de cuatro tratamientos sólo se pudo adquirir uno. Con lo que pudimos salvar cuatro vidas, sólo se podrá salvar una. Pero ese no es el único ejemplo. Con ingresos muy limitados, Cuba continúa pagando cientos de millones de dólares por diferencias de precios, sobretasas, fletes y recargos en sus importaciones de combustibles, alimentos, medicamentos y otros productos. Los créditos financieros indispensables para la recuperación y el crecimiento económico fueron interrumpidos, aplazados o encarecidos, a la vez que en todos los mercados se nos anuncia como "riesgo" por el temor al castigo unilateral que puede caer sobre gobiernos y bancos si nos prestan dinero.

Como si todo esto no bastara, y debido al proteccionismo de las patentes farmacéuticas, los cubanos fuimos privados del libre acceso a medicamentos que entraron al mercado después de 1979, incluidos antibióticos de tercera generación y otros para tratar el SIDA y el cáncer.

Cuba no necesita exagerar hechos. Los sufre primero, los medita después y los expone siempre con pausada responsabilidad. La historia del gigante Goliat contra el pequeño David pudo ser bíblica, pero los juglares y cronistas del próximo milenio hallarán en el conflicto de los Estados Unidos contra Cuba motivos de inspiración suficiente.

Casi 40 años de resistencia y defensa de nuestra irreverente vocación de independencia frente al vecino brutal que nos codicia y desprecia nos dan suficiente autoridad para hablar. Más de 35 años de lucha contra el cruel e inhumano bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América respaldan nuestros argumentos. Más de 60.000 millones de dólares en pérdidas apenas cuantificadas en su totalidad, una economía deformada por la condición de guerra que se le ha impuesto e incalculables daños humanos, físicos y psíquicos sostienen cada nueva denuncia cubana.

Cada año crece el número de países que en aplastante mayoría votan por poner fin a esa guerra sucia, feroz y silenciosa, pero el bloqueo no sólo sigue ahí, sino que se recrudece cruel y prepotentemente a los ojos de un mundo que permanece como maniatado ante el poder del imperio.

¿Dónde están el coraje y el valor con los que nuestra especie se hizo gigante? ¿Por qué soportar la diplomacia del amedrentamiento y del chantaje? ¿Hasta cuándo el mundo va a contemplar con los brazos cruzados un crimen tan despiadado?

Fue la impunidad la que desató manos a quienes propiciaron la promulgación de la criminal Ley Helms-Burton como nueva escalada de ese bloqueo y prueba adicional y contundente de un peligro que rebasa ya todas las fronteras. De pies a cabeza extraterritorial, por ser pensada y aplicada contra otro Estado soberano con el que hipócritamente se afirma no estar en guerra, es, a la vez, extraterritorial contra el resto del mundo, al que también pretende imponer la jurisdicción estrecha de un torpe artefacto jurídico nacional.

La aborrecida y tantas veces condenada receta imperial no ha enfrentado acciones de la contundencia necesaria para detenerla. Como resultado de su aprobación, aparecieron otros engendros, como el D'Amato-Kennedy, y se multiplicaron legislaciones federales y estatales de similar corte en ese país.

Medidas parecidas afectan ya a más de 35 Estados soberanos del mundo, es decir, a 2.300 millones de personas, que representan el 42% de la población mundial y un mercado potencial de 790.000 millones de dólares. Estos datos del Consejo asesor para las exportaciones del Presidente de los Estados Unidos y del Instituto norteamericano de economía internacional evidencian que tales políticas extraterritoriales terminan virándose también contra el propio pueblo norteamericano, que en un solo año perdió por estas causas medio millón de empleos y más de 1.000 millones de dólares en salarios.

Políticos y legisladores enloquecidos terminan por coartar los propios valores de libertad sobre los que se fundó ese gran país, y, en su nombre, impiden a millones de jóvenes norteamericanos tener noticias de un festival mundial de la juventud y los estudiantes, celebrado este verano en La Habana. Quienes hoy intentan traspasar esa nueva cortina de hierro se arriesgan a multas de 250.000 dólares y penas de hasta 10 años de cárcel. Bajo esas amenazas están hoy casi un millar de muchachas y muchachos estadounidenses que, sin que nadie pudiera impedirselo,

desafiaron el veto a gozar de su libertad y asistieron de todos modos al festival en La Habana.

Tales políticas y conceptos afectan también a la inmensa mayoría de los compatriotas que viven en este país, víctimas durante años de la represión de las mafias y los testaferros de Miami, utilizados en los más turbios negocios y rejugos electoreros, y hasta como carne de cañón contra su propio pueblo y contra la tierra que les vio nacer. Entre ellos se manifiesta cada día con mayor fuerza una mayoría silenciosa de emigrados que rechaza el genocidio contra su patria.

Pese a todo, la obsesión delirante de los círculos reaccionarios parece nunca parar, al tiempo que una verdadera tiranía intenta acercarse cada vez más a la meta de ejercer el poder mundial.

Hoy, en el Congreso de Washington se debaten nuevas propuestas surgidas al amparo de los instrumentos ya aprobados en esa atrocidad jurídica de Helms y Burton.

Hoy, naciones independientes son presionadas, cada seis meses, para que puedan obtener un certificado de soberanía en la oficina oval de la Casa Blanca, a cambio de no sufrir represalias por sus relaciones con Cuba.

Hoy, se pretende abortar el libre comercio con falsos argumentos de seguridad nacional que tienen en ascuas a la recién nacida Organización Mundial del Comercio y que por su dudosa seriedad comienzan a preocupar a las ilustrísimas autoridades estadounidenses.

Hoy, se negocia de espaldas a pueblos, gobiernos y parlamentos para imponer moratorias a las inversiones, y se fabrican secretos argumentos seudojurídicos que, pretendiendo una dudosa moralidad, servirán para cubrir las impudicias de quien se pliegue a las presiones.

Hoy, existen listas negras de empresas y empresarios extranjeros que no se someten a las reglas y que por ello son vetados de entrar a ese país que se dice super libre y que tampoco da visa a sus cónyuges e hijos para obligarlos a acatar la voluntad imperial.

Hoy, hay gobiernos que esperan o reciben un certificado de buena conducta democrática, de defensores de selectos y manipulados derechos y de destacados luchadores antinarcóticos para poder acceder luego a una vía rápida de libre comercio, un crédito comercial o una asignación de ayuda para el desarrollo.

Hoy, hay ciudadanos europeos chantajeados por fiscales y acusados e injustamente incriminados por tribunales norteamericanos que presumen de imparcialidad, al arbitrio de ilegalidades como la de Helms y Burton.

Hoy, hay diplomáticos imperiales, clonados de policías, que disputan las *tournées* a afamadas estrellas de Hollywood y se pasean prepotentes por gobiernos y parlamentos del mundo, con sus cantos de sirena y sus ofertas consabidas de limosnas y amenazas, a cambio de la más abyecta complicidad.

Tanta locura resucitó operaciones oficiales y encubiertas, mercenarios, espías y asesinos dispuestos ahora, como en los peores tiempos de la guerra fría, a conspirar, desatar el terror contra seres humanos y hasta emplear agresivos agentes biológicos contra nuestra economía.

Nadie, absolutamente nadie, ha movido un dedo desde el Gobierno norteamericano para impedirlo. Sectores recalcitrantes les han usurpado sus derechos constitucionales para el ejercicio de ese poder, y se lo impiden de la forma más baja y mezquina.

Por el contrario, esa banda de ultraconservadores y mafiosos es responsable de que se absuelva a secuestradores de aeronaves y se evite certificar a los terroristas, mientras con misteriosa y silenciosa complicidad se les aúpa, financia, organiza, arma y entrena y se concierta con ellos misiones de inteligencia.

Con fachada de turistas, defensores de derechos humanos o filántropos, quienes hoy atizan enfrentamientos mayores y más dolorosos entre Cuba y los Estados Unidos son idénticos a los implicados hace 35 años en el clima de agresividad que condujo a la crisis de los misiles en octubre de 1962.

Desgraciadamente, hay en el mundo quienes no ven, pero peor aún, quienes no quieren ver estas realidades, y desde la altura de sus templos desarrollados se preocupan por nuestros problemas, nos estudian, nos aconsejan claudicar, diseñan nuestro futuro con los mismos materiales de nuestro pasado, y hasta nos exigen soportarlos con la mayor de las paciencias.

Créanme que cuesta mucho trabajo entender, por ejemplo, los desvelos por la falta de variedad de platos en la mesa cubana, cuando no hay la más mínima sensibilidad por los millones de seres humanos que al sur de sus propias avenidas no tienen mesas, no tienen platos y, muchas veces, no tienen un pedazo de pan para comer. Jamás en-

tenderemos ni aceptaremos que la pretendida renuncia a lo que somos y hemos sido sea el precio indigno que el pueblo de Cuba socialista, como cualquier otro pueblo del mundo, deba pagar para acceder a una dudosa convivencia con un vecino que es tan irrespetuoso y prepotente como poderoso.

El respaldo moral y jurídico de 136 votos en esta Asamblea nos reconforta y alienta en esta lucha. Pero no ha sido razón suficiente que dome la persistente arrogancia de quien se cree juez supremo y carece de humildad para reconocer el fracaso de una política errada.

Aunque sus representantes se ausenten, como siempre, de esta sala, sabemos que sí nos están escuchando y, en nombre del pueblo de Cuba libre, queremos que sepan y transmitan a su Gobierno por los monitores que nos están viendo, y también a su Congreso, que no les tenemos absolutamente ningún miedo.

Sabemos, además, que sólo la presión internacional puede impedir que estas agresiones se multipliquen contra Cuba, como contra cualquier otro Estado soberano de la comunidad internacional.

Por esas razones, y por el elemental compromiso que contraemos con los millones de cubanos a quienes representamos y en cuyo nombre hablamos en este instante, ratificamos hoy y aquí que si en nuestra terca voluntad de resistencia nos va la vida, bienvenida sea mil veces esa hora. Jamás volveremos a someternos a la esclavitud del imperio soberbio y arrogante que no reconoce pluralidades ni fronteras, que decide bloquear nuestra existencia y matar toda esperanza.

La experiencia vivida nos confirma hoy, más que nunca, que sólo la unidad sacrificada, amorosa, valiente, libre y desinteresada de nuestro pueblo y su Gobierno nos da virtud de quijotes para levantarnos contra tan gigantescas dificultades.

Así es como hemos resistido, junto con la más generosa solidaridad y comprensión de miles de millones de personas.

Con la más noble satisfacción y sin ningún otro ánimo, nuestro pueblo se brinda y se suma a la titánica tarea de poner fin a los cataclismos que sacuden a la Tierra, y de luchar por el advenimiento de un nuevo milenio de emancipación, paz, seguridad y desarrollo para todas las naciones.

Nada, absolutamente nada pedimos a cambio.

Sólo ofrecemos el ejemplo de haber resistido estoicamente el acoso de la Potencia más fuerte de la historia, de mantener nuestros principios y de no haber dejado de creer, trabajar y avanzar cuando muchos nos creían detenidos y moribundos.

Dijo el padre de nuestra independencia:

“Los cubanos no buscamos y no queremos tener primero más que honor, patria y libertad. Todo lo demás llega obligado y grande después de todo aquello. Lo que se necesita es triunfar.”

Y hoy nuestra sola existencia nos da razones más que suficientes para proclamar con orgullo que ya triunfamos.

Por esa experiencia única, decimos también que la hora es solemne y decisiva.

El poder imperial que quiere someter al mundo no puede contra todos nosotros si estamos juntos.

Somos una inmensa mayoría, y muy poderosa.

La historia no tendrá lugar para quienes permanezcan de rodillas.

¡Levantémonos todos, unidos!

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.